



ALCALDÍA  
MUNICIPAL  
DE CHÍA

Secretaría de  
**Hacienda**



EL SUSCRITO ALCALDE, SECRETARIO DE HACIENDA Y CONTADOR DEL MUNICIPIO DE CHIA, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en las resoluciones 706 de 2016 y 182 de 2017 expedidas por la UAE – Contaduría General de la Nación.

**CERTIFICAN:**

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por el Municipio de Chía con corte a 31 de Diciembre de 2019, y fueron tomados de los libros de contabilidad generados en el sistema de información, los cuales se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno mediante resolución 533 de 2015 modificada por la resolución 484 de 2017, expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Que los estados contables del Municipio de Chía con corte a 31 de Diciembre de 2019 revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden y reflejan la situación financiera real de la Entidad.

Chía, Febrero 14 de 2020.

**LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO**  
ALCALDE MUNICIPAL  
C.C. 81.720.569

**HAROLD RAMÍREZ ALVAREZ**  
SECRETARIO DE HACIENDA  
C.C. 79.454.427

**MYRIAM AMANDA SEQUERA CALVO**  
CONTADOR PUBLICO  
T.P. 122371-T



Cra. 11 No 11 - 29  
PBX: 8844444 Ext. 2000  
secretariadehacienda@chia.gov.co  
www.chia-cundinamarca.gov.co



MUNICIPIO DE CHIA  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO  
A DICIEMBRE 2019 (Cifras en pesos)

Codi	Nombre	Diciembre/2019	Diciembre/2018	Variación Neta	Var. %
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>583,683,079,062.40</b>	<b>537,374,391,850.55</b>	<b>46,308,687,211.85</b>	<b>-8%</b>
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	87,795,547,036.45	96,105,090,638.73	-8,309,543,602.28	9%
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	87,795,547,036.45	96,105,090,638.73	-8,309,543,602.28	9%
<b>13</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>39,061,839,855.47</b>	<b>35,625,547,147.50</b>	<b>3,436,292,707.97</b>	<b>-9%</b>
1305	IMPUESTOS RETENCION EN LA FUENTE Y ANTICIPO DE IMPUESTO	37,083,595,089.00	38,403,055,613.00	-1,319,460,524.00	4%
1311	CONTRIBUCIONES TASA E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	25,975,123,900.82	22,666,055,540.00	3,309,068,360.82	-13%
1322	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	173,030,765.00	0.00	0.00	0%
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	1,147,927,782.11	8,984,218,678.47	-7,836,290,896.36	683%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,056,132,273.07	284,757,906.92	771,374,366.15	-73%
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0.00	52,752,926.11	-52,752,926.11	0%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	-26,373,969,954.53	-34,765,293,517.00	8,391,323,562.47	32%
<b>14</b>	<b>PRÉSTAMOS POR COBRAR</b>	<b>693,684,968.00</b>	<b>796,607,465.00</b>	<b>-102,922,497.00</b>	<b>15%</b>
1415	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	732,996,220.00	835,981,998.00	-102,985,778.00	14%
1480	DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR	-39,311,252.00	-39,374,533.00	63,281.00	0%
<b>16</b>	<b>"PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO"</b>	<b>156,605,811,337.94</b>	<b>111,993,596,539.52</b>	<b>44,612,214,798.42</b>	<b>-28%</b>
1605	TERRENOS	51,168,272,063.66	51,168,272,063.66	0.00	0%
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	47,851,173,135.01	14,170,782,843.00	33,680,390,292.01	-70%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	0.00	51,718,800.63	-51,718,800.63	0%
1640	EDIFICACIONES	84,295,278,656.77	67,718,910,574.44	16,576,368,082.33	-20%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	12,265,336,982.20	12,479,778,563.59	-214,441,581.39	2%
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	162,223,782.00	137,769,282.00	24,454,500.00	-15%
1665	"MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA"	1,523,826,937.28	2,094,750,749.16	-570,923,811.88	37%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	9,125,483,474.13	9,436,137,665.36	-310,654,191.23	3%
1675	"EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN"	4,475,542,321.38	4,467,608,988.84	7,933,332.54	0%
1680	"EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA"	359,465,376.00	378,830,756.00	-19,365,380.00	5%
1685	"DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)"	47,927,242,284.04	43,417,414,640.71	4,509,827,643.33	-9%
1695	"DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)"	6,693,549,106.45	6,693,549,106.45	0.00	0%
17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	246,168,664,374.58	257,045,862,088.77	-10,877,197,714.19	4%
1705	BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	18,905,478,471.90	12,514,368,559.00	6,391,109,912.90	-34%
1710	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	471,043,353,409.38	444,207,602,581.70	26,835,750,827.68	-6%
1785	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)	235,833,356,340.84	190,249,588,059.84	45,583,768,281.00	-19%
1790	DETERIORO ACUMULADO DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)	7,946,811,165.86	9,426,520,992.09	-1,479,709,826.23	19%
<b>19</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>53,357,531,489.96</b>	<b>35,807,687,971.03</b>	<b>17,549,843,518.93</b>	<b>-33%</b>
1904	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	26,166,611,144.05	26,841,680,657.11	-675,069,513.06	3%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	922,710,589.64	943,801,138.11	-21,090,548.47	2%
1906	AVANCOS Y ANTICIPOS ENTREGADOS	22,952,635,151.00	3,896,798,150.00	19,055,837,001.00	-83%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	3,177,447,192.69	4,051,479,799.00	-874,032,606.31	28%
1909	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	44,000,000.00	0.00	44,000,000.00	-100%
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	221,329,948.58	189,141,647.81	32,188,300.77	-15%
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	127,202,536.00	115,213,421.00	11,989,115.00	-9%
		0.00	0.00	0.00	0%
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>153,276,531,841.29</b>	<b>103,677,742,906.65</b>	<b>49,598,788,934.64</b>	<b>-32%</b>
		0.00	0.00	0.00	0%



ALCALDÍA  
MUNICIPAL  
DE CHÍA

Secretaría de  
**Hacienda**



MUNICIPIO DE CHIA  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO  
A DICIEMBRE 2019 (Cifras en pesos)

Codi	Nombre	Diciembre/2019	Diciembre/2018	Variación Neta	Var. %
23	PRÉSTAMOS POR PAGAR	68,096,875,357.00	31,777,891,715.25	36,318,983,641.75	-53%
2313	FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO	0.00	760,471,336.26	-760,471,336.26	0%
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	68,096,875,357.00	31,017,420,378.99	37,079,454,978.01	-54%
24	CUENTAS POR PAGAR	22,483,648,905.39	8,568,906,483.79	13,914,742,421.60	-62%
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	3,241,762,275.03	280,295,614.34	2,961,466,660.69	-91%
2407	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	614,850,262.44	2,947,837,952.46	-2,332,987,690.02	379%
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	5,275,695.83	2,252,286.82	3,023,409.01	-57%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1,713,659,427.41	1,140,543,275.17	573,116,152.24	-33%
2460	CRÉDITOS JUDICIALES	15,642,174,305.00	4,045,317,333.00	11,596,856,972.00	-74%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,265,926,939.68	152,660,022.00	1,113,266,917.68	-88%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	27,417,089,541.45	27,628,370,586.92	-211,281,045.47	1%
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	5,701,002,159.05	11,199,935,709.03	-5,498,933,549.98	96%
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	2,694,790,296.40	0.00	0.00	0%
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	19,021,297,086.00	16,428,434,877.89	2,592,862,208.11	-14%
27	PROVISIONES	13,032,705,531.65	14,324,765,782.66	-1,292,060,251.01	10%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	13,032,705,531.65	14,324,765,782.66	-1,292,060,251.01	10%
29	OTROS PASIVOS	22,246,212,505.80	21,377,808,338.03	868,404,167.77	-4%
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	3,989,997,422.00	4,033,356,387.00	-43,358,965.00	1%
2903	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	52,989,673.49	0.00	0.00	0%
2917	RETENCIONES Y ANTICIPO DE IMPUESTOS	18,153,984,031.31	17,344,451,951.03	809,532,080.28	-4%
2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	49,241,379.00	0.00	0.00	0%
		0.00	0.00	0.00	0%
3	PATRIMONIO	430,406,547,221.11	433,696,648,943.90	-3,290,101,722.79	0%
		0.00	0.00	0.00	0%
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	430,406,547,221.11	433,696,648,943.90	-3,290,101,722.79	0%
3105	CAPITAL FISCAL	472,338,437,306.43	472,338,437,306.00	0.43	0%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-42,100,744,520.88	0.00	0.00	0%
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	-3,029,428,428.12	-337,571,057.44	-2,691,857,370.68	-100%
3145	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	0.00	-41,763,173,463.44	41,763,173,463.44	0%
3151	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	3,198,282,863.68	3,458,956,158.78	-260,673,295.10	8%
		0.00	0.00	0.00	0%
	<b>PASIVOS + PATRIMONIO</b>	<b>583,683,079,062.40</b>	<b>537,374,391,850.55</b>		

  
LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO  
ALCALDE MUNICIPAL  
C.C. 81.720.569

  
HAROL RAMIREZ ALVAREZ  
SECRETARIO DE HACIENDA  
C.C. 79.454.427

  
MYRIAM AMANDA SEQUERA CALVO  
CONTADOR PÚBLICO  
T.P. 122371-T

FECHA DE ELABORACION: 14/02/2020



MUNICIPIO DE CHIA  
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO  
A DICIEMBRE 2019 (Cifras en pesos)

Codi	Nombre	Diciembre/2019	Diciembre/2018	Variación Neta	Var. %
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>291,953,452,637.36</b>	<b>265,593,205,401.37</b>	<b>26,360,247,235.99</b>	<b>-9%</b>
<b>41</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>182,353,166,801.47</b>	<b>173,012,184,243.62</b>	<b>9,340,982,557.85</b>	<b>-5%</b>
4105	IMPUESTOS	172,287,710,370.10	161,526,561,968.88	10,761,148,401.22	-6%
4110	CONTRIBUCIONES TASA E INGRESO NO TRIBUTARIOS	28,461,414,310.22	27,195,668,091.34	1,265,746,218.88	-4%
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	18,395,957,878.85	15,710,045,816.60	2,685,912,062.25	-15%
<b>43</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>541,584,956.00</b>	<b>30,816,700.00</b>	<b>510,768,256.00</b>	<b>-94%</b>
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	504,000.00	444,000.00	60,000.00	-12%
4390	OTROS SERVICIOS	541,080,956.00	30,372,700.00	510,708,256.00	-94%
<b>44</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>85,753,069,537.86</b>	<b>67,975,293,416.42</b>	<b>17,777,776,121.44</b>	<b>-21%</b>
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	53,800,011,992.00	50,043,774,041.00	3,756,237,951.00	-7%
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	126,521,960.13	92,978,386.95	33,543,573.18	-27%
4421	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	999,600,841.60	1,813,049,120.31	-813,448,278.71	81%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	30,826,934,744.13	16,025,491,868.16	14,801,442,875.97	-48%
<b>48</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>23,305,631,342.03</b>	<b>24,574,911,041.33</b>	<b>-1,269,279,699.30</b>	<b>5%</b>
4802	FINANCIEROS	3,563,229,864.86	4,860,400,406.42	-1,297,170,541.56	36%
4808	INGRESOS DIVERSOS	7,358,644,738.17	19,437,892,491.91	-12,079,247,753.74	164%
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	12,383,756,739.00	276,618,143.00	12,107,138,596.00	-98%
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>	<b>294,982,881,066.16</b>	<b>265,930,776,458.81</b>	<b>28,880,221,612.74</b>	<b>-10%</b>
<b>51</b>	<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	<b>77,700,370,373.43</b>	<b>61,737,598,512.86</b>	<b>15,962,771,860.57</b>	<b>-21%</b>
5101	SUELDOS Y SALARIOS	26,344,698,820.64	19,470,103,827.00	6,874,594,993.64	-26%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	161,072,263.00	88,797,300.00	72,274,963.00	-45%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	6,287,793,486.34	5,225,766,220.00	1,062,027,266.34	-17%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	1,259,786,200.00	1,071,325,700.00	188,460,500.00	-15%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	6,976,987,280.40	9,318,685,983.71	-2,341,698,703.31	34%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	1,475,357,285.00	482,550,934.00	992,806,351.00	-67%
5111	GENERALES	35,144,489,867.05	26,018,588,290.15	9,125,901,576.90	-26%
5120	"IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS"	50,185,171.00	61,780,258.00	-11,595,087.00	23%
<b>53</b>	<b>"DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES"</b>	<b>71,679,032,137.19</b>	<b>60,283,501,639.43</b>	<b>11,395,530,497.76</b>	<b>-16%</b>
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	4,059,848,684.53	6,809,823,732.00	-2,749,975,047.47	68%
5349	DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR	17,128,510.00	0.00	0.00	0%
5360	"DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO"	6,222,173,799.66	5,862,357,896.67	359,815,902.99	-6%
5364	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO	46,508,147,241.00	46,238,375,004.76	269,772,236.24	-1%
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	14,097,819.00	19,097,868.00	-5,000,049.00	35%
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	14,857,636,083.00	1,353,847,138.00	13,503,788,945.00	-91%
<b>54</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>28,350,901,618.70</b>	<b>26,363,474,235.00</b>	<b>1,987,427,383.70</b>	<b>-7%</b>
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	25,368,263,997.78	26,363,474,235.00	-995,210,237.22	4%
5424	SUBVENCIONES	2,982,637,620.92	0.00	0.00	0%
<b>55</b>	<b>GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>	<b>112,795,300,253.99</b>	<b>116,156,429,553.94</b>	<b>-3,361,129,299.95</b>	<b>3%</b>
5501	EDUCACIÓN	39,920,496,949.32	44,079,316,583.80	-4,158,819,634.48	10%
5502	SALUD	16,157,306,775.53	15,823,654,419.25	333,652,356.28	-2%
5503	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1,270,190,399.00	0.00	0.00	0%
5506	CULTURA	12,650,257,907.53	7,344,823,468.35	5,305,434,439.18	-42%
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	36,007,424,631.61	40,236,506,672.22	-4,229,082,040.61	12%
5508	MEDIO AMBIENTE	1,022,518,458.00	682,660,314.32	339,858,143.68	-33%
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS	5,767,105,133.00	7,989,468,096.00	-2,222,362,963.00	39%
<b>57</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>0.00</b>	<b>50,509,825.00</b>	<b>-50,509,825.00</b>	<b>0%</b>




MUNICIPIO DE CHIA  
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO  
A DICIEMBRE 2019 (Cifras en pesos)

Codi	Nombre	Diciembre/2019	Diciembre/2018	Variación Neta	Var. %
5720	OPERACIONES DE ENLACE	0.00	50,509,825.00	-50,509,825.00	0%
58	OTROS GASTOS	4,457,276,682.85	1,339,262,692.58	3,118,013,990.27	-70%
5802	COMISIONES	8,185,203.54	65,708,143.75	-57,522,940.21	703%
5804	FINANCIEROS	213,667,288.70	1,115,881,600.64	-902,214,311.94	422%
5890	GASTOS DIVERSOS	3,987,639,765.60	1,545,064.53	3,986,094,701.07	-100%
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	247,784,425.01	156,127,883.66	91,656,541.35	-37%
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.00	0.00	0.00	0%
81	ACTIVOS CONTINGENTES	4,282,977,991.00	4,195,444,119.00	87,533,872.00	-2%
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	4,282,977,991.00	4,195,444,119.00	87,533,872.00	-2%
83	DEUDORAS DE CONTROL	35,030,460,762.23	37,247,708,773.00	-2,217,248,010.77	6%
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	3,765,745,003.00	4,536,514,334.00	-770,769,331.00	20%
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	26,352,019,759.23	22,496,929,887.00	3,855,089,872.23	-15%
8354	RECAUDO POR LA ENAJENACIÓN DE ACTIVOS AL SECTOR PRIVADO	4,812,696,000.00	4,812,696,000.00	0.00	0%
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	100,000,000.00	5,401,568,552.00	-5,301,568,552.00	5302%
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	39,313,438,753.23	41,443,152,892.00	-2,129,714,138.77	5%
8905	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	4,282,977,991.00	4,195,444,119.00	87,533,872.00	-2%
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	35,030,460,762.23	37,247,708,773.00	-2,217,248,010.77	6%
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00	0.00	0.00	0%
93	ACREEDORAS DE CONTROL	5,027,109,522.00	1,460,624,752.00	3,566,484,770.00	-71%
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	5,027,109,522.00	1,460,624,752.00	3,566,484,770.00	-71%
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	5,027,109,522.00	1,460,624,752.00	3,566,484,770.00	-71%
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	5,027,109,522.00	1,460,624,752.00	3,566,484,770.00	-71%
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO		-3,029,428,428.80	-337,571,057.44		

  
LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO  
ALCALDE MUNICIPAL  
C.C. 81.720.569

  
HAROL RAMIREZ ALVAREZ  
SECRETARIO DE HACIENDA  
C.C. 79.454.427

  
MYRIAM AMANDA SEQUERA CALVO  
CONTADOR PUBLICO  
T.P. 122371-T

FECHA DE ELABORACION: 14/02/2020



**ALCALDÍA  
MUNICIPAL  
DE CHÍA**

Secretaría de  
**Hacienda**



**MUNICIPIO DE CHIA  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO  
A DICIEMBRE DE 2019 (Cifras en pesos)**

Saldo del patrimonio a 31 de Diciembre de 2018	433,696,648,943.90
Variaciones patrimoniales durante el periodo	- 3,290,101,722.79
Saldo del patrimonio a 31 de diciembre de 2019	430,406,547,221.11

		Diciembre/2019	Diciembre/2018	Variaciones \$
3105	CAPITAL FISCAL	472,338,437,306.43	472,338,437,306.00	0.4
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-42,100,744,520.88	0.00	-42,100,744,520.9
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	-3,029,428,428.12	-337,571,057.44	-2,691,857,370.7
3145	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	0.00	-41,763,173,463.44	41,763,173,463.4
3151	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	3,198,282,863.68	3,458,956,158.78	-260,673,295.1
<b>PATRIMONIO</b>		<b>430,406,547,221.11</b>	<b>433,696,648,943.90</b>	<b>(3,290,101,722.79)</b>

  
**LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO**  
ALCALDE MUNICIPAL  
C.C. 81.720.569

  
**HAROL RAMIREZ ALVAREZ**  
SECRETARIO DE HACIENDA  
C.C. 79.454.427

  
**MYRIAM AMANDA SEQUERA CALVO**  
CONTADOR PUBLICO  
T.P. 122371-T



Notas a los  
Estados  
Financieros  
vigencia  
2019

# MUNICIPIO DE CHIA

Marco Normativo para entidades de Gobierno  
(Resolución 533 de 2015 y actualizaciones expedidas por  
la Contaduría General de la Nación CGN)

Luis Carlos Segura Rubiano  
**Alcalde Municipal**

Harold Ramírez Álvarez  
**Secretario de Hacienda**

Adriana Patricia Cristancho  
**Director Financiero**

Myriam Amanda Sequera Calvo  
**Contador**

Nubia Teresa Torres Sánchez  
Viviana Carolina Quecan Castro  
**Grupo de contabilidad**

Notas a los  
Estados  
Financieros  
vigencia  
2019



# CONTENIDO

<b>NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE .....</b>	<b>5</b>
1.1. Identificación y funciones .....	5
1.2. Declaración de cumplimiento .....	5
1.3. Base normativa y periodo cubierto .....	5
1.4. Forma de Organización y Cobertura .....	5
<b>NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....</b>	<b>6</b>
2.1 Bases de medición.....	6
2.2. Moneda Funcional y Moneda de Presentación .....	6
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera .....	6
2.4. Hechos ocurridos después del periodo en que se informa .....	7
2.5. Otros aspectos .....	7
<b>NOTA 3.- JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLE .....</b>	<b>8</b>
3.1. Plan de pensión y otros beneficios .....	8
3.2 Litigios.....	8
<b>NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES .....</b>	<b>9</b>
- Efectivo y equivalentes al afectivo.....	9
- Cuentas por cobrar.....	9
- Préstamos por cobrar .....	9
- Propiedades, planta y equipo.....	9
- Bienes de Uso Público .....	11
- Activos intangibles .....	11
- Arrendamientos .....	12
- Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo .....	13
- Cuentas por Pagar .....	13
- Prestamos por pagar .....	13
- Beneficios a los empleados .....	13
- Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes.....	14
- Ingresos.....	15
- Gastos.....	21
<b>NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....</b>	<b>21</b>
5.1. Depósitos en instituciones financieras .....	21
5.2. Efectivo de uso restringido .....	22
<b>NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR.....</b>	<b>22</b>
6.1. Impuesto de retención en la fuente y anticipos de impuestos .....	24
6.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios .....	26

<b>6.3. Administración del sistema de seguridad social en salud .....</b>	<b>27</b>
<b>6.4. Transferencias por cobrar .....</b>	<b>28</b>
<b>6.5. Otras cuentas por cobrar.....</b>	<b>28</b>
<b>NOTA 7. PRESTAMOS POR COBRAR .....</b>	<b>30</b>
<b>7.1. Préstamos concedidos .....</b>	<b>30</b>
<b>NOTA 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....</b>	<b>31</b>
<b>8.1 Estimaciones .....</b>	<b>33</b>
<b>8.2 BAJA EN CUENTAS: .....</b>	<b>34</b>
<b>NOTA 9. BIENES DE USO PUBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES .....</b>	<b>39</b>
<b>9.1. Bienes de uso público (BUP).....</b>	<b>39</b>
<b>NOTA 10. OTROS ACTIVOS:.....</b>	<b>40</b>
<b>NOTA 11. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....</b>	<b>41</b>
<b>Nota 12. CUENTAS POR PAGAR.....</b>	<b>42</b>
<b>NOTA 13- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....</b>	<b>44</b>
<b>NOTA 14. PROVISIONES.....</b>	<b>45</b>
<b>14.1. Litigios y demandas.....</b>	<b>45</b>
<b>NOTA 15. OTROS PASIVOS .....</b>	<b>45</b>
<b>NOTA 16. PATRIMONIO .....</b>	<b>46</b>
<b>NOTA 17. INGRESOS .....</b>	<b>46</b>
<b>NOTA 18. GASTOS.....</b>	<b>47</b>

## **NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

### **1.1. Identificación y funciones**

El Municipio de Chía, es una entidad territorial conforme a lo establecido en el artículo 286 de la Constitución Nacional, decreto 1333 de 1986, con patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera. Con domicilio en el municipio de Chía (Cundinamarca).

Su objeto social es garantizar la calidad en la atención y prestación de servicios, satisfaciendo de manera oportuna y efectiva la atención a la comunidad, promoviendo el desarrollo social, asegurando la eficiencia y transparencia en la administración de los recursos físicos y tecnológicos.

### **1.2. Declaración de cumplimiento**

Los Estados Financieros de El Municipio de Chía, se preparan atendiendo las políticas contables incluidas en el Marco Normativo para entidades del Gobierno adoptados mediante Resolución 533 de 2015 y sus actualizaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación en adelante CGN, en ellos se reconoce la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones que realiza la entidad en cumplimiento de sus funciones.

Los presentes estados financieros se elaboraron con base en el nuevo marco normativo para entidades del gobierno. Dicho marco hace parte integrante del régimen de contabilidad pública expedido por la contaduría general de la nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Estos fueron aprobados para su publicación por el máximo órgano del municipio de Chía (Alcalde Municipal), el día 14 de febrero de 2020. A partir de esta fecha ninguna instancia tiene la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros.

### **1.3. Base normativa y periodo cubierto**

El juego completo de los Estados Financieros, corresponde al periodo del primero de enero al 31 de diciembre de 2019 y hacen parte integral del mismo; estado de situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2019, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estados de cambios en el patrimonio y las notas de revelación.

El Municipio de Chía presenta sus estados financieros así:

<b>Tipo</b>	<b>Presentación</b>
Estado de situación financiera	Distinción de partidas corrientes y no corrientes.
Estado de resultados	Desglose de los gastos utilizando una clasificación basada en su función.
De cambios en el patrimonio	Detalle de las variaciones del patrimonio.
Flujo de efectivo	Actividades de operación se presentan por el método directo.

### **1.4. Forma de Organización y Cobertura**

La entidad cumple con el proceso de agregación de la información contable que revelan la Personería Municipal, el Concejo Municipal, la Secretaria de Educación. La agregación permite la consolidación de los formularios CGN-2005-001 Saldo y Movimientos y CGN-2005-002 Saldo de Operaciones Recíprocas de las 2 entidades, los cuales son analizados y verificados para identificar los ajustes y/o eliminaciones requeridos en el proceso; igualmente se alistan los formularios para ser incorporados

en el CHIP LOCAL que incluye las actividades de actualización, importación, validación y envío de los mismos.

<b>ENTIDADES</b>	<b>TOTAL</b>
Concejo Municipal	1
Secretaría de Educación	1
Personería Municipal	1
	<b>3</b>

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### **2.1 Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los activos y pasivos financieros que son medidos a valor razonable con cambios en resultados al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de la medición. Al estimar el valor razonable, el Municipio utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

### **2.2. Moneda Funcional y Moneda de Presentación**

La moneda funcional de la entidad es el peso colombiano (\$), ya que la totalidad de las operaciones se realizan en esta moneda. Para fines de presentación se ha determinado que los estados financieros adjuntos sean presentados en pesos colombianos.

### **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente reconocidas por el Municipio en la respectiva moneda funcional al tipo de cambio vigente de la fecha en que se realiza la transacción. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a las tasas de cambio vigentes en la fecha de cierre y las variaciones presentadas en la conversión son reconocidas en el resultado financiero, neto. Cuando las partidas cubiertas afectan el resultado, las diferencias en cambio acumuladas en el patrimonio se reclasifican al estado de ganancias y pérdidas como parte del resultado de la operación. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable que están denominadas en moneda extranjera son convertidas a las tasas de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. La ganancia o pérdida que surge de la conversión de partidas no monetarias medidas a valor razonable se trata en línea con el reconocimiento de la ganancia o pérdida por valor razonable del bien.

El Municipios de Chía, con corte al 31 de diciembre de 2019 no tuvo transacciones en moneda extranjera, por lo tanto, no reconoció diferencias en cambio en el resultado del periodo.

## **2.4. Hechos ocurridos después del periodo en que se informa**

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por el Municipio de Chía para la elaboración y presentación de los presentes estados financieros, son aplicadas de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones similares, al cierre del periodo la entidad no ha realizado cambios en sus políticas contables aprobadas por el comité NICSP de la entidad.

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por el municipio de Chía para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, la vida útil y el valor residual de los activos depreciables y amortizables, y la valoración de las provisiones. El uso de estimaciones razonables constituye una parte fundamental del proceso contable y no menoscaba la confiabilidad de la información contable.

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la entidad, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable (31-12-2019) y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros (15-02-2020), de tal manera que las transacciones identificadas entre el periodo en mención serán incluidas en los presentes Estados Financieros si son materiales. No existieron hechos ocurridos después del periodo que se informa.

## **2.5. Otros aspectos**

### **Criterio de materialidad**

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del municipio originados durante los periodos contables presentados.

### **Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente**

El Municipio presenta activos y pasivos en el estado de situación financiera con base en la clasificación corriente o no corriente.

El Municipio de Chía clasifica un activo, como corriente cuando:

- Espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros, o
- El activo sea efectivo o equivalente al efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Los que no cumplan estas condiciones se clasifican como activos no corrientes.

El Municipio de Chía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- Liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros, o
- No tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.
- Respecto de los préstamos por pagar se clasifican como corrientes los que tengan pactado un plazo de pago inferior o igual a un año.

Los que no cumplan estas condiciones se clasifican como pasivos no corrientes.

### **NOTA 3.- JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLE**

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia del Municipio realice juicios, estimaciones y suposiciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos reconocidos en los estados financieros consolidados y sus revelaciones. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, la experiencia de la gerencia y otros factores en la fecha de preparación de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y las estimaciones podrían resultar en cambios materiales futuros que afecten el valor de activos o pasivos. Los cambios a estas estimaciones son reconocidos prospectivamente en el periodo en el cual la estimación es revisada.

En el proceso de aplicación de las políticas contables del Municipio, la Gerencia ha realizado los siguientes juicios y estimaciones, los cuales han tenido el efecto más significativo en los montos reconocidos en los estados financieros:

#### **3.1. Plan de pensión y otros beneficios**

La determinación de gastos, pasivos y ajustes relacionados con los planes de pensión y otros beneficios de retiro definidos requieren que la Gerencia utilice el juicio en la aplicación de los supuestos actuariales utilizados en el cálculo actuarial. Los supuestos actuariales incluyen estimaciones de la mortalidad futura, retiros, cambios en la remuneración y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo; así como la tasa de rendimiento de los activos del plan. Debido a la complejidad de la valoración de estas variables, así como su naturaleza de largo plazo, las obligaciones que se definan son muy sensibles a cualquier cambio en las mismas.

#### **3.2 Litigios**

El Municipio está sujeto a reclamaciones por procedimientos regulatorios y de arbitraje, liquidaciones de impuestos y otras reclamaciones que surgen dentro del curso ordinario de los negocios. La Gerencia evalúa estas situaciones con base en su naturaleza, la probabilidad de que se estos materialicen y los montos involucrados, para decidir sobre los importes reconocidos y/o revelados en estados financieros consolidados.

Este análisis, el cual puede requerir juicios considerables, incluye revisar procesos legales instaurados en contra del Municipio y reclamos aún no iniciados. Una provisión se reconoce cuando el Municipio tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, es probable que se genere una

salida de recursos que incorporen beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de dicha obligación.

#### **NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES**

##### **- Efectivo y equivalentes al afectivo**

Reconocimiento: El efectivo comprende los recursos de caja y bancos, los equivalentes al efectivo son inversiones fácilmente convertibles en efectivo, con riesgo insignificante y con menos de 90 días desde su fecha de adquisición.

Medición: Valor de la transacción.

##### **- Cuentas por cobrar**

Reconocimiento: Se reconocen como cuentas por cobrar los derechos adquiridos a favor del Municipio de Chía en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo o equivalentes al efectivo.

Medición inicial: Valor de la transacción.

Medición posterior: Valor de la transacción y serán objeto de estimaciones de deterioro.

##### **- Préstamos por cobrar**

Reconocimiento: Se reconocen como préstamos por cobrar, los recursos financieros que la entidad destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Medición inicial: 1. Valor desembolsado en el caso que la tasa de interés pactada sea una tasa de mercado. 2. Valor desembolsado si el préstamo es otorgado a otra entidad de Gobierno, independiente de la tasa de mercado. 3. Valor presente de los flujos futuros utilizando una tasa de un instrumento de deuda similar, cuando se otorguen préstamos a terceros distintos de entidades de Gobierno y no se pacte una tasa de mercado.

Medición posterior: Costo amortizado, utilizando la tasa de interés efectiva.

##### **- Propiedades, planta y equipo**

Reconocimiento: Se reconocen como propiedades, planta y equipos los elementos que 1. Sean y se utilicen así: a. Activos tangibles empleados por la entidad para la producción y suministro de bienes. b. Activos tangibles empleados por la entidad para la prestación de servicios. c. Activos tangibles empleados para propósitos administrativos. d. Bienes muebles que se tengan para arrendar. e. Bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al de mercado. f. Bienes inmuebles con uso futuro indeterminado. 2. Se caractericen porque: a. Son un recurso controlado por la entidad. b. La entidad espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio. c. No se esperan vender en el curso de actividades ordinarias. d. Se prevé usarlos durante más de un periodo.

Medición inicial: Costo.

Para el reconocimiento de una propiedad planta y equipo se tiene en cuenta:

Criterio	Cuantía	Cantidad	Características	Tratamiento
>Mayor	SMMLV	>3	Activo	Se reconoce como PPYE y se deprecia de acuerdo a política contable del Grupo
<Menor	SMMLV	>1 y < 3	Activo	Se reconoce PPYE y se deprecia en el mismo mes de compra.
<=(Menor o igual)	SMMLV	1	Gasto - Consumible	Se reconocen directamente al gasto

Medición posterior: Costo menos depreciación menos deterioro. Para lo cual se establecieron las siguientes variables:

Tipo de Activo	Vida Útil en Años	Valor de Desmantelamiento	Valor Residual
<b>Método de Depreciación: Línea Recta</b>			
Equipo de Computación y Comunicación - Equipos de Centros de Control	Entre 2 y 10 años	Cuando el valor supere más de 1 SMLV	0-1%
Muebles y Enseres	Entre 2 y 20 años	Cuando el valor supere más de 1 SMLV	0-3%
Construcciones y edificaciones.	Entre 50 y 100 años	Cuando el valor supere más de 30 SMLV	0 - 20%
Maquinaria, Flota y equipo de transporte	Entre 5 y 20 años	Cuando el valor supere más de 20 SMLV	0% - 5%
Equipo de Música	Entre 5 y 10 años	Cuando el valor supere más de 1 SMLV	0% - 1%
Herramientas y Accesorios	Entre 3 y 5 años	Cuando el valor supere más de 1 SMLV	0% - 1%
Equipo Ayuda Audiovisual	Entre 3 y 5 años	Cuando el valor supere más de 1 SMLV	0% - 1%
Maquinaria Industrial Equipo de aseo	Entre 5 y 10 años	Cuando el valor supere más de 20 SMLV	0% - 5%
Equipo de Recreación y deporte	Entre 3 y 5 años	Cuando el valor supere más de 1 SMLV	0% - 1%
Equipo Agrícola	Entre 5 y 10 años	Cuando el valor supere más de 20 SMLV	0% - 5%

Respecto de las erogaciones posteriores relacionadas con las Propiedades, planta y equipo su reconocimiento contable se realiza así:

Concepto	Descripción	Acción
Adición o mejora	Erogación que hace la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar la capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, reducir significativamente los costos.	Se reconoce como mayor valor de la Propiedad, planta y equipo y afectará el cálculo de la depreciación.



Concepto	Descripción	Acción
Reparación	Erogación que hace la entidad con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.	Se reconoce como gasto del periodo.
Mantenimiento	Erogación que hace la entidad con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.	Se reconoce como gasto del periodo o mayor valor de otro activo.

#### - Bienes de Uso Público

Reconocimiento: Activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de ésta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización.

Medición inicial: Costo.

Medición posterior: Costo menos depreciación acumulada menos deterioro acumulado.

El Municipio de Chía ha definido el método de depreciación, la vida útil, el mejoramiento y la rehabilitación de los bienes de uso público como sigue:

Tipo de bienes	Vida Útil en Años	Mejoramientos del bien	Rehabilitaciones del bien
<b>Método de Depreciación: Línea Recta</b>			
Redes de la infraestructura de transporte/ Puentes	Entre 5- y 20 años	Cuando el valor supere más de 60 SMLV	Cuando el valor supere más de 60 SMLV
Parques recreativos	Entre 4 y 20 años	Cuando el valor supere más de 30 SMLV	Cuando el valor supere más de 30 SMLV
Bibliotecas y Edificios públicos	Entre 20 y 50 años	Cuando el valor supere más de 40 SMLV	Cuando el valor supere más de 40 SMLV
Plazas	Entre 40 y 50 años	Cuando el valor supere más de 50 SMLV	Cuando el valor supere más de 50 SMLV

#### - Activos intangibles

Reconocimiento: Se reconocen como activos intangibles los recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades del Municipio de Chía y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Medición inicial: Costo.

Medición posterior: Costo menos amortización acumulada menos deterioro acumulado.

La vida útil de los activos intangibles del municipio de Chía es:

<b>Activos Intangibles</b>	<b>Vida útil</b>	<b>Valor residual</b>	<b>Método de amortización</b>
Licencias	1 año	0%	Línea Recta
Software	3 años	0%	Línea Recta

**- Arrendamientos**

El municipio de Chía clasifica los arrendamientos en operativos o financieros, de acuerdo con la transferencia que realice bien sea como arrendador o como arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. El municipio de Chía clasificará un arrendamiento como financiero cuando este transfiera sustancialmente al arrendatario, todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, así la propiedad del mismo no sea transferida, o en su defecto cuando el arrendador transfiera todos los riesgos y ventajas inherentes del activo al municipio de Chía.

Un arrendamiento se clasificará como operativo si el municipio de Chía no transfiere sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, o en su caso el arrendador no transfiere sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes del activo al municipio.

<b>Tipo de arrendamiento</b>	<b>Arrendador</b>	<b>Arrendatario</b>
Financiero	<p>Al inicio del contrato reconoce un préstamo por cobrar y realiza el retiro del elemento como propiedad, planta y equipo, propiedad de inversión, bien de uso público o activo intangible, según corresponda.</p> <p>Con posterioridad reconocerá los intereses y menor valor del préstamo por cobrar.</p>	<p>Al inicio del contrato reconoce préstamo por pagar y el activo tomado en arrendamiento, el cual se tratará como propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; o activos intangibles, según corresponda.</p> <p>Con posterioridad reconocerá la depreciación de los elementos y el costo amortizado de los préstamos por pagar.</p>
Operativo	<p>Al inicio del contrato el arrendador seguirá reconociendo el activo arrendado, de acuerdo con su clasificación, la cual corresponderá a propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; o activos intangibles.</p> <p>Con posterioridad reconocerá la cuenta por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos. La depreciación o amortización de los activos arrendados se efectuará de forma coherente con las políticas normalmente seguidas por el arrendador para activos similares, y se calculará de acuerdo con las bases establecidas en la norma que le sea aplicable al activo arrendado.</p>	<p>Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos (excluyendo lo que se pague por servicios tales como seguros o mantenimientos) se reconocerán como cuenta por pagar y gasto de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma.</p>

- **Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo**

El deterioro del valor de un activo no generador de efectivo es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización. Los activos no generadores de efectivo son aquellos que la entidad mantiene con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, es decir, la entidad no pretende, a través del uso del activo, generar rendimientos en condiciones de mercado.

Para determinar si un activo no generador de efectivo se encuentra deteriorado, como mínimo al final del periodo contable, la entidad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de sus activos (análisis de variables externas e internas que influyan en la utilización del activo). Si existe algún indicio, la entidad estima el valor del servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, el municipio de Chía no está obligado a realizar una estimación formal del valor recuperable.

La entidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo no generador de efectivo cuando su valor en libros supere el valor del servicio recuperable. El valor del servicio recuperable es el mayor entre a) el valor de mercado, si existiere, menos los costos de disposición y b) el costo de reposición.

- **Cuentas por Pagar**

Reconocimiento: Obligaciones adquiridos con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero o determinable a través de efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento.

Medición: valor de la transacción.

- **Prestamos por pagar**

Reconocimiento: Recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Medición inicial: Valor recibido. Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo. Los costos de transacción en los que se incurra con anterioridad al reconocimiento del préstamo se reconocerán como un activo diferido hasta tanto este se reconozca.

Medición posterior: costo amortizado.

- **Beneficios a los empleados**

<b>Beneficio</b>	<b>Reconocimiento</b>	<b>Medición</b>
<b>Corto plazo</b>	Los beneficios otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.	Por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

<b>Beneficio</b>	<b>Reconocimiento</b>	<b>Medición</b>
<b>Largo plazo</b>	Los diferentes de los de corto plazo, de los de pos empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados hayan prestados sus servicios.	Como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.
<b>Por terminación del vínculo laboral o contractual</b>	Aquellos beneficios a los cuales el Municipio de Chía está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita, cuando se dan por terminados los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual.	Por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable. Cuando los beneficios por terminación se deban pagar a partir de los 12 meses siguientes a la finalización del periodo contable, se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.
<b>Pos empleo</b>	Beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en la entidad.	Los beneficios pos empleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

**- Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes.**

Provisión:

**Reconocimiento:** Los pasivos a cargo del Municipio de Chía que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

**Medición inicial:** Por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación.

**Medición posterior:** Se revisan las provisiones como mínimo al final del periodo contable esto es, a 31 de diciembre o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. Cuando el valor de la provisión se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumentará en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Tal aumento se reconocerá como gasto en el resultado del periodo.

### Activo contingente:

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del municipio de Chía. Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la entidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

### Pasivo contingente:

Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que el municipio de Chía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio, o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad. Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Para clasificar las transacciones entre provisiones y contingencias el municipio de Chía tiene en cuenta las siguientes variables:

<b>Nivel de Certeza para la ocurrencia del desembolso</b>	<b>Calificación Jurídica (Res. 353)</b>	<b>Pasivos</b>	<b>Activos</b>
0% al 10%	Remoto	Contingencia	Contingencia
11 – 50%	Posible	Contingente	Contingencia
51- 95%	Probable	Provisión	Contingencia
Más 95%	Cierto	Pasivo	Contingencia
100%	Cierto	Pasivo	Activo real

### - **Ingresos**

Reconocimiento: Se reconocen como ingresos los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad. Los recursos que recibe el municipio de Chía a favor de terceros no se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Los ingresos se clasifican en transacciones con contraprestación, sin contraprestación y e ingresos por el uso de activos por parte de terceros. Un ingreso sin contraprestación es aquel que recibe el Municipio de Chía sin que la entidad deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso recibido, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

Los ingresos del Municipio de Chía comprenden:

Sin contraprestación:

Tipo de ingreso	Descripción	Reconocimiento	Medición
Impuestos	Ingresos exigidos sin contraprestación directa, determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes. Se originan en el hecho generador del tributo.	Cuando surge el derecho de cobro originado en las declaraciones tributarias, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes una vez queden en firme. Los anticipos por impuestos y las retenciones en la fuente se reconocen como pasivo hasta cuando tenga lugar la liquidación del impuesto.	Por el valor determinado en las declaraciones tributarias, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes.
Transferencias	Ingresos recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones.  Estos pueden estar sometidos a estipulaciones (especificaciones sobre el uso o destinación de los recursos) que se dividen en restricciones (no se devuelven los recursos si no se cumple la estipulación) y condiciones se devuelven los recursos en caso de que no se cumpla la estipulación.	*Si la transferencia no impone estipulaciones o si simplemente impone restricciones se reconoce un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.  *Si la transferencia impone condiciones se reconoce el activo y también un pasivo, este último se reduce en la medida que se cumplen las condiciones y se reconoce el respectivo ingreso.  Momento del reconocimiento de las transferencias:  *De efectivo: en la expedición del acto administrativo. *Condonación de deudas: cuando el proveedor de capital renuncie a su derecho de cobrar. *Deudas de la entidad asumidas por un tercero: cuando este pague la obligación o cuando la asuma legal o contractualmente, siempre que no existan contragarantías. *Los bienes que reciba la entidad de otras entidades del sector público y las donaciones: cuando quien transfiere el recurso se	La medición de las transferencias comprende:  *De efectivo: por el valor recibido. *Condonaciones de deudas: por el valor de la deuda que sea condonada. *Las deudas de la entidad asumidas: por el valor de la deuda asumida. *Los bienes que reciba la entidad de otras entidades del sector público y las donaciones: si son bienes no monetarios por el valor de mercado del activo recibido y en ausencia de este por el costo de reposición, si no se puede determinar alguno de estos valores por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió.

Tipo de ingreso	Descripción	Reconocimiento	Medición
		obligue, de manera vinculante, a la transferencia.	
Rentas parafiscales	Ingresos determinados en las disposiciones legales respecto de los pagos obligatorios derivados en los gravámenes que afectan a un determinado y único grupo social y económico los cuales se utilizan en su beneficio.	Cuando surja el derecho de cobro originado en liquidaciones privadas, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios, una vez dichas liquidaciones oficiales y demás actos administrativos queden en firme, y en otros documentos que establezcan derechos de cobro a favor de la entidad.	Por el valor determinado en las liquidaciones privadas, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios y en otros documentos que establezcan derechos de cobro a favor de la entidad.
Multas y sanciones	Ingresos determinados en las disposiciones legales pagos obligatorios que efectúan terceros como consecuencia de la infracción a requerimientos legales	Las multas y sanciones se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando se presente la decisión de una autoridad competente, como consecuencia de la infracción a requerimientos legales, y contra esta decisión no proceda ningún recurso.	por el valor determinado en las liquidaciones privadas, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios y en otros documentos que establezcan derechos de cobro a favor de la entidad.

Respecto de los impuestos

Tributo y elemento	Descripción
<b>Impuesto Predial Unificado</b>	
Hecho generador	Gravamen real que recae sobre los bienes raíces ubicados en el Municipio de Chía y se genera por la existencia del predio.
Sujeto pasivo	Propietario o poseedor de predios ubicados en la jurisdicción de Chía. Responderán solidariamente por el pago del impuesto, el propietario y el poseedor del predio.

<b>Tributo y elemento</b>	<b>Descripción</b>
Base gravable	Se liquida con base en el avalúo catastral vigente fijado o aceptado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi para los predios ubicados en las zonas urbanas y rurales. El valor de los avalúos catastrales se ajusta anualmente a partir del primero de enero de cada año, en el porcentaje que determine el gobierno y no será aplicable a aquellos predios cuyo avalúo catastral haya sido fijado o reajustado en el respectivo año motivo del reajuste.
Tarifa	Varia del 3.4290 por mil al 26.5 por mil dependiendo si el predio es urbano o rural, la destinación del predio y el área del mismo.
<b>Impuesto de industria y comercio</b>	
Hecho generador	Está constituido por el ejercicio o realización directa o indirecta de cualquier actividad industrial, comercial o de servicios en la jurisdicción del Municipio de Chía, ya sea que se cumplan de forma permanente u ocasional, en inmueble determinado, con establecimientos de comercio o sin ellos.
Sujeto pasivo	Las persona naturales, jurídicas, sociedades de hecho y aquellas en quienes se realice el hecho gravado, a través de consorcios, uniones temporales, patrimonios autónomos, consistente en el ejercicio de actividades industriales, comerciales, de servicio y financieras en la Jurisdicción Municipal de Chía.
Base gravable	Constituida por la totalidad de los ingresos brutos ordinarios y extraordinarios obtenidos en el respectivo periodo gravable en el ejercicio de actividades gravadas detrayendo, al momento de declarar, las correspondientes actividades excluidas o no sujetas, actividades exentas, deducciones, e ingresos recibidos por fuera de la jurisdicción del Municipio de Chía, de conformidad con lo establecido en el presente Acuerdo y en las normas reguladoras de este tributo
Tarifa	Varia del 3 al 10 por mil dependiendo la actividad económica.
<b>Impuesto complementario de avisos y tableros</b>	
Hecho generador	Colocación de avisos, tableros y emblemas en la vía pública, en lugares públicos o privados visibles desde el espacio público en la jurisdicción del Municipio de Chía.
Sujeto pasivo	Los contribuyentes del impuesto de industria y comercio que realicen que realicen el hecho generador del impuesto complementario de avisos y tableros
Base gravable	Lo constituye el valor del Impuesto de Industria y Comercio, tanto de la actividad industrial como de la comercial, de servicios o financiera.
Tarifa	Corresponde al quince por ciento (15%) del valor del Impuesto de Industria y Comercio, tanto general como del sector financiero.
<b>Sobretasa a la gasolina motor</b>	
Hecho generador	Está constituido por el consumo de gasolina motor extra y corriente nacional o importada, en la jurisdicción del Municipio de Chía.
Sujeto pasivo	Responsable: Los distribuidores mayoristas de gasolina motor extra y corriente, los productores e importadores. Son responsables directos los transportadores y expendedores al detal, cuando no puedan justificar debidamente la procedencia de la gasolina que transporten, expendan o importen según el caso.



Tributo y elemento	Descripción
Base gravable	Está constituida por el valor de referencia de venta al público de la gasolina motor, tanto extra como corriente por galón, que certifique mensualmente el Ministerio de Minas y Energía
Tarifa	Fíjese en el dieciocho punto cinco por ciento (18.5%) la tarifa de la sobretasa a la gasolina motor extra y corriente aplicable en la jurisdicción del Municipio de Chía conforme a los dispuesto en el artículo 55 de la Ley 788 de 2002.
<b>Impuesto a la Publicidad Exterior Visual</b>	
Hecho generador	La publicidad exterior visual está constituido por la colocación de toda valla, cuya dimensión sea igual o superior a ocho (8) metros cuadrados, y hasta el límite que disponga la Ley
Sujeto pasivo	Son sujetos pasivos el propietario de la estructura en la que se anuncia, el propietario del establecimiento o vehículo, Responderán solidariamente por el pago del impuesto, las personas naturales o jurídicas por cuya cuenta se instala o coloca la publicidad exterior visual, las agencias de publicidad y a paso seguido el propietario del predio en donde se ubica la valla
Base gravable	La constituye el tamaño de la valla que se instale en el territorio del Municipio de Chía
Tarifa	Las tarifas del Impuesto a la publicidad exterior visual, por cada valla, anualmente serán como se describe a continuación, independientemente de que la valla contenga o no publicidad en ciertos plazos de tiempo: a) El valor a cobrar por m2 por año será de 2,3 UVT liquidados proporcionalmente al tiempo de exposición de la valla
<b>Impuesto de delimitación Urbana</b>	
Hecho generador	La expedición de la licencia de construcción y sus modalidades para la realización dentro de la jurisdicción municipal, de cualquier construcción, ampliación, modificación, parcelación, restauración, adecuación, reparación de obras y reconocimiento de obra
Sujeto pasivo	los titulares de derechos reales principales, los poseedores, los propietarios del derecho de dominio a título de fiducia de los inmuebles sobre los que se realicen la construcción, ampliación, modificación, remodelación o adecuación de obras o construcciones en el Municipio y solidariamente las sociedades fideicomisarias, siempre y cuando sean propietarias de la construcción, ampliación, modificación, remodelación, adecuación de obras o construcciones. En los demás casos, se considerará contribuyente a quien ostente la condición de dueño de la obra Subsidiariamente, son sujetos pasivos los titulares de las licencias de construcción, ampliación, modificación, remodelación o adecuación de obras o construcciones, el titular del acto de reconocimiento de construcción
Base gravable	Se determina por el área de metros cuadrados (m2) por construir en obras nuevas o área de ampliación de las existentes

<b>Tributo y elemento</b>	<b>Descripción</b>
Tarifa	<p>Depende de la ubicación y área a construir El Impuesto de delineación para uso destinado a vivienda, se determina con base en la siguiente formula <math>IDV = M2 \times SMDLV \times K \times E</math></p> <p>Donde  IDV = Impuesto de delineación para vivienda  M2 = Número de Metros cuadrados a construir  SMDLV= Salario Mínimo Diario Legal Vigente  K = Coeficiente rango según tabla de tarifas del impuesto de delineación  E = Coeficiente según tabla de estratos</p>
<b>Impuesto de Degüello de Ganado Menor</b>	
Hecho generador	Lo constituye el degüello o sacrificio de ganado menor, tales como el porcino, el ovino, caprino, y demás especies menores que se realice en la jurisdicción del Municipio de Chía.
Sujeto pasivo	Es el propietario o poseedor del ganado menor que se va a sacrificar
Base gravable	Está constituida por el número de semovientes menores por sacrificar y los sacrificios que demande al usuario
Tarifa	Será cero punto veinticinco (0.25) UVT por cada cabeza de ganado menor y su pago se efectuará mediante la expedición de la correspondiente guía de degüello
<b>Impuesto de Juegos y Azar</b>	
Hecho generador	El hecho generador del impuesto de juegos y azar está constituido por la realización de uno de los siguientes eventos: apuestas sobre toda clase de juegos permitidos, rifas, concursos y similares, con excepción a las restricciones que impone sobre los juegos de suerte y azar la Ley 643 de 2001.
Sujeto pasivo	Todas las personas naturales o jurídicas, patrimonios autónomos, etc. que realicen alguna de las actividades enunciadas en el hecho generador de manera permanente u ocasional, en la jurisdicción del Municipio de Chía.
Base gravable	La base gravable será el valor de los ingresos brutos, obtenidos sobre el monto total de: - Las boletas, billetes, tiquetes, fichas, monedas, dinero en efectivo o similares, en las apuestas de juegos. - Las boletas, billetes, tiquetes de rifas. - El valor de los premios que deben entregar en las rifas promocionales y en los concursos.
Tarifa	La tarifa es el diez por ciento (10%) sobre la base gravable correspondiente.  Los juegos permitidos, que funcionen en establecimientos ubicados dentro del Municipio, se gravará independientemente del negocio donde funcione y de acuerdo a las siguientes tarifas: dependiendo el tipo de juego 0,68 a 5 uvt

Con contraprestación:

El Municipio de Chía no tiene ingresos con contraprestación.

Ingresos por el uso de activos por parte de terceros:

Se reconocen como tal los intereses recibidos, los cuales corresponden a la remuneración que terceros pagan por el uso de efectivo y de equivalentes al efectivo de la entidad. Su reconocimiento se realiza utilizando la tasa de interés efectiva.

**- Gastos**

Reconocimiento: Son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

Medición: Atendiendo las normas de activos y pasivos que correspondan.

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Los componentes de efectivo y equivalente de efectivo que posee el Municipio de Chía, en sus Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2019, comprende:

**5.1. Depósitos en instituciones financieras**

Los valores registrados como efectivo comprenden los depósitos en instituciones financieras en los que se manejan recursos propios y de transferencias, a 31 de diciembre de 2019 estos se encuentran debidamente conciliados, las entidades bancarias en donde se encuentran los recursos están autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Municipio tiene 97 cuentas bancarias de las cuales 9 son corrientes y 88 de ahorros; distribuidas en 18 cuentas en Bancolombia, 17 en banco Bogotá; 11 en banco Occidente, 14 en Davivienda, 7 en BBVA, 8 en banco Caja Social, 13 en banco popular, 2 en AVVILLAS, 1 en Banco Agrario, 3 en Fiducia Bogotá y Fiduoccidente 2.

Se tienen habilitadas cuentas bancarias en la mayoría de Entidades financieras para la facilidad de los contribuyentes en el pago de los impuestos y tasas.

El saldo en las cuentas bancarias del Municipio son los siguientes:

<b>CLASE DE CUENTA</b>	<b>SALDO EN BANCOS</b>	<b>SALDO EN LIBROS</b>	<b>SALDO CONCILIADO</b>
CUENTAS DE AHORRO	69,868,468,356.51	65,930,505,857.00	3,937,962,499.51
CUENTAS CORRIENTES	24,161,932,213.00	15,733,570,048.00	8,428,362,165.00
DEPOSITOS REMUNERADOS	5,845,393,200.00	5,790,054,944.00	55,338,256.00
<b>TOTAL</b>	<b>99,875,793,769.51</b>	<b>87,454,130,849.00</b>	<b>12,421,662,920.51</b>

La rentabilidad mensual de la fiduciaria de Bogotá es del 2.05% mientras que en la Fiduoccidente asciende al 2.647%; los recursos que se encuentran en estas cuentas corresponden a fondos comunes, generando rendimientos en la vigencia por valor de \$99.800.284 en Fiduoccidente y Fidubogotá de \$846.629.411.

## 5.2. Efectivo de uso restringido

Al cierre del periodo el Municipio de Chía no tiene cuentas bancarias embargadas ni efectivo de uso restringido, sin embargo, y en cumplimiento de la normatividad vigente la entidad realiza la apertura de cuentas bancarias independientes y cuentas maestras para la ejecución de convenios y recepción de impuestos, tasas y contribuciones, de tal manera que los recursos que se consignan a cada cuenta tienen una destinación específica.

### NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR

Código	Nombre	Diciembre/2019	Diciembre/2018	Variación Neta	Var. %
130507	Impuesto predial unificado	35,370,738,048.00	36,389,067,775.00	-1,018,329,727.00	3%
130519	"Impuesto de delineación urbana, estudios y aprobación de planos"	503,793,041.00	856,706,838.00	-352,913,797.00	70%
130535	Sobretasa a la gasolina	1,209,064,000.00	1,157,281,000.00	51,783,000.00	-4%
131101	Tasas	29,882,977.00	16,318,616.00	13,564,361.00	-45%
131102	Multas	1,227,031.82	0.00	1,227,031.82	-100%
131103	Intereses	24,656,227,913.00	21,231,021,058.00	3,425,206,855.00	-14%
131104	Sanciones	291,347,523.00	24,033,539.00	267,313,984.00	-92%
131113	Estampillas	492,232,098.00	587,962,648.00	-95,730,550.00	19%
131116	Derechos de tránsito	2,887,140.00	0.00	2,887,140.00	-100%
131127	Contribuciones	501,319,218.00	806,719,679.00	-305,400,461.00	61%
132220	Incapacidades	173,030,765.00			
133702	Sistema General de Regalías	40,792,470.11	0.00	40,792,470.11	-100%
133703	Sistema General de Participaciones - Participación para salud	405,402,817.00	1,288,177,850.00	-882,775,033.00	218%
133704	Sistema General de Participaciones - Participación para educación	0.00	688,311,206.15	-688,311,206.15	
133705	Sistema General de Participaciones - Participación para propósito general	404,899,398.00	405,566,556.00	-667,158.00	0%
133706	Sistema General de Participaciones - Participación para pensiones - Fondo Nacional de Pensiones de las	28,257,308.00	254,287,171.22	-226,029,863.22	800%

	Entidades Territoriales				
133707	Sistema General de Participaciones - Programas de alimentación escolar	9,505,534.00	10,678,416.00	-1,172,882.00	12%
133709	Sistema General de Participaciones - Resguardos indígenas	11,745,393.00	12,723,972.00	-978,579.00	8%
133710	Sistema General de Participaciones - Participación para agua potable y saneamiento básico	239,580,941.00	222,599,947.00	16,980,994.00	-7%
133712	Otras transferencias	7,743,921.00	6,101,873,560.10	-6,094,129,639.10	78696%
138408	Cuotas partes de pensiones	92,467,004.65	92,467,004.65	0.00	0%
138412	Descuentos no autorizados	337,179.96	1,864,684.48	-1,527,504.52	453%
138426	Pago por cuenta de terceros	0.00	169,577,210.00	-169,577,210.00	
138440	Rendimientos de recursos del Sistema General de Regalías	962,094.86			
138448	Recursos ADRES UPC Restituida	950,559,343.60			
138490	Otras cuentas por cobrar	11,806,650.00	20,849,007.79	-9,042,357.79	77%
138510	Administración del sistema de seguridad social en salud	0.00	52,752,926.11	-52,752,926.11	
138613	impuestos	-26,368,153,603.53	-34,765,293,517.00	8,397,139,913.47	32%

Para el Municipio de Chía, las cuentas por cobrar son derechos adquiridos en el desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento, provenientes de transacciones con contraprestación y sin contraprestación. Estas cuentas por cobrar, corresponden a Impuestos, retención en la fuente, y anticipos de impuestos, contribuciones, tasas e ingresos no tributarios, transferencias por cobrar, otras cuentas por cobrar y deterioro de valor acumulado de las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar se reconocen en el estado de situación financiera cuando surja el derecho contractual a recaudar efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento, y se reconocen cuando

sea probable que el Municipio de Chía, obtenga beneficios económicos futuros de dicho activo y su costo o valor pueda medirse de forma fiable.

Las cuentas por cobrar se miden de acuerdo a lo establecido en las políticas del Municipio de Chía al costo de transacción y se realiza estimaciones de deterioro. Este grupo refleja un saldo de \$39.067.953.309,47 al 31 de diciembre de 2019 y compone de las siguientes partidas:

### 6.1. Impuesto de retención en la fuente y anticipos de impuestos

- **130507 IMPUESTO PREDIAL:** La cartera de Impuesto predial está clasificada así:

CONCEPTO	SALDO A CORTE DE		VALOR DE LA VARIACION
	2019	2018	
Impuesto Predial Unificado Vigencia Actual	12,087,178,082.00	11,905,745,745.00	181,432,337.00
Impuesto Predial Unificado Vigencia Anterior	21,929,320,558.00	22,082,108,156.00	-152,787,598.00
Impuesto Predial Unificado Cartera Financiable	2,372,569,135.00	1,381,891,874.00	990,677,261.00

Estos valores corresponden a los saldos por cobrar del impuesto predial causado y no recaudado al cierre de la vigencia. Este impuesto se liquida con base en la información suministrada por el Instituto Agustín Codazzi - IGAC en el que se referencia el avalúo catastral de cada uno de los predios, y sobre este se aplican las tarifas aprobadas por el Concejo Municipal aprobadas en el acuerdo 107 de 2016.

El impuesto predial es causado por el Municipio de Chía el 01 de enero de cada vigencia momento en el que nace el derecho de cobro y se hace la respectiva conciliación de saldos en los módulos de contabilidad y predial trimestralmente elaborando los ajustes a que haya lugar.

Para la financiación del impuesto predial y en general de las rentas del municipio se de tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 818 del Estatuto Tributario Nacional, en el evento que la obligación a favor del municipio sea exigible, al celebrarse una facilidad o acuerdo de pago respecto a ella, tiene como efecto inmediato la interrupción del término de prescripción de la acción de cobro, esto significa que a partir de ese momento se inicia a contar de nuevo y por una sola vez, dicho término de prescripción que es de cinco (5) a partir de la exigibilidad de la obligación, lo cual favorece el campo temporal de gestión para el recaudo de la deuda. Por parte del contribuyente u obligado representa una ventaja, en tanto la administración podría tomar la decisión de levantar las medidas cautelares decretadas y practicadas sobre el patrimonio del contribuyente hasta ese momento, así como tener la comodidad de pagar la obligación, según el plazo otorgado a través de la facilidad.

De otro lado, en el escenario del proceso de cobro coactivo, esto es, cuando ya se haya notificado al deudor el mandamiento u orden de pago, la celebración de un acuerdo o facilidad de pago, conforme a lo dispuesto en el artículo 841 del ETN tiene como consecuencia la suspensión del término de prescripción de la acción de cobro que haya corrido hasta ese momento. Lo anterior significa que dicho término se reanuda, así como las acciones propias de cobro, en caso de que se incumpla la facilidad o acuerdo de pago."

La cartera financiable corresponde a 228 convenios de pago de impuesto predial por valor de \$2,372,569,135.00. A los acuerdos de pago que se celebran la oficina de ejecuciones fiscales hace el

seguimiento siendo una herramienta importante en la recuperación de cartera, en tanto la cultura de pago de los contribuyentes en el Municipio es buena.

- **130519 IMPUESTO DE DELINEACION URBANA:** Las cuentas por cobrar por concepto de Impuesto de delimitación urbana, estudios y aprobación de planos corresponde a acuerdos de pago suscritos entre en Municipio de Chía y los sujetos pasivos de este impuesto por la expedición de licencias de construcción aprobadas por el área de planeación, los acuerdos de pago se realizaron hasta el mes de noviembre de 2018 en cumplimiento al plan de mejoramiento suscrito con la contraloría de Cundinamarca y la expedición del decreto número 96 del 28 de diciembre de 2018 por el cual se adopta el reglamento interno del recaudo de cartera del Municipio de Chía y se dictan otras disposiciones.

La cuenta por cobrar asciende a \$503.793.041 correspondiente a ocho deudores de los cuales todos se encuentran en acuerdo de pago y se envían requerimientos persuasivos para controlar o hacer seguimiento del pago de las cuotas.

<b>IMPUESTO DELINEACION URBANA</b>		<b>DEUDA</b>
13051902	PIRAQUIVE OSPINA JOSE ALBERTO	42,523,486.00
13051902	MARTINEZ SANCHEZ OSCAR GERMAN	23,866,405.00
13051902	CASTAÑEDA HERNANDEZ SOLEDAD	9,841,529.00
13051902	MELO PUERTO ROCIO MILENA	4,778,242.00
13051902	MELLER VERARDO DAMIAN	1,684,609.00
13051902	TANGARIFE TORRES MARCEL FERNANDO	46,220,469.00
13051902	JEANGROS FRANCO DANIEL	136,824,189.00
13051902	GRUPO GLOBAL CONSTRUCCIONES S.A.S	238,054,112.00
<b>TOTAL</b>		<b>503,793,041.00</b>

- **130535 SOBRETASA A LA GASOLINA:** Cuentas por cobrar sobretasa a la gasolina corresponde a las ventas del mes de diciembre de 2019, valores que son consignados en el mes de enero de la vigencia 2020.

OCTANO DE COLOMBIA S.A.S EN RESTRUCTURACIÓN	355,000.00
ORGANIZACIÓN TERPEL S.A	129,226,000.00
PETROBRAS COLOMBIA COMBUSTIBLES S.A.	192,569,000.00
PRIMAX COLOMBIA S.A.	367,585,000.00
CHEVRONTEXACO PETROLEUM COMPANY	346,935,000.00
BIOMAX S.A.	134,596,000.00
PUMA ENERGY COLOMBIA COMBUSTIBLES S A S	37,798,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,209,064,000.00</b>

## 6.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

- **131101 TASAS** : Cuenta por cobrar corresponde a la transferencia del mes de diciembre que debe realizar Emgesa S.A al Municipio de Chía, en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 99 de 1993 y su Decreto Reglamentario No. 1933 DE 1994, en el que se establece que las empresas generadores de energía hidroeléctrica deben realizar transferencias a los Municipios y a las Corporaciones Autónomas Regionales que estén ubicados sobre el área de la cuenca hidrográfica aportante a los embalses, y sobre las zonas inundadas por el embalse.

Se encuentran pendientes de giro los meses de octubre, noviembre y diciembre de la vigencia 2019 discriminados así:

EMGESA E.S.P.	S.A.	TRANSFERENCIA POR RECIBIR DE EMGESA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2019	10,748,988.00
EMGESA E.S.P.	S.A.	CAUSACION INGRESOS TRANSFERENCIA LEY 99 MES DE NOVIEMBRE DE 2019 SEGUN NOTIFICACION DE EMGESA	11,454,781.00
EMGESA S.A ESP		CAUSACION TRANSFERENCIAS LEY 99 DE DICIEMBRE DE 2019 SEGUN COMUNICADO DE EMGESA	7,679,208.00
<b>TOTAL CUENTA POR COBRAR</b>			<b>29,882,977.00</b>

- **131102 MULTAS**: El saldo corresponde al valor recaudado por concepto de multas de tránsito del último día del mes de diciembre, valor que no alcanzó a ingresar a los estados financieros, valor que asciende a la suma de \$1.227.031.82.

- **131113 INTERESES**: El saldo registrado en esta cuenta corresponde al valor de los intereses causados y no recaudados a 31 de diciembre de 2019 por la mora en el pago del impuesto Predial, el valor asciende a \$24.654.073.662.

- **131104 SANCIONES**: Cuentas por cobrar por concepto de acuerdos de pago otorgados por la imposición de sanciones a terceros, los cuales manifestaron su deseo de cumplir con dicha imposición mediante la modalidad de acuerdo de pago.

En la cartera de sanciones urbanísticas se están adelantando los procesos de cobro coactivo librando los mandamientos de pago correspondientes y realizando investigación de bienes de los deudores con el propósito de decretar las medidas cautelares sobre este patrimonio.

<b>Sanciones Urbanísticas</b>	<b>148,370,148.00</b>
CARDENAS HERNANDEZ ANA JULIA	3,914,687.00
FORERO CONTRERAS GLADYS	5,803,560.00
OLS ASESORES DE SEGUROS LTDA	138,651,901.00
<b>Sanciones Disciplinarias</b>	<b>142,977,375.00</b>
GAITAN MAHECHA JORGE ORLANDO	123,301,876.00
PRIETO CORREDOR FREDDY ARNOLDO	19,675,499.00
<b>TOTAL SANCIONES</b>	<b>291,347,523.00</b>



- **131113 ESTAMPILLAS:** Corresponde a los valores recibidos en el mes de diciembre por parte del Instituto de desarrollo urbano, vivienda y gestión territorial de Chía – IDUVI, Instituto Municipal de Recreación y Deporte - IMRD y la empresa de servicios públicos de Chía – EMSECHIA, por concepto de estampilla pro cultura y estampilla Pro Adulto Mayor.

<b>ESTAMPILLA PROCULTURA</b>	<b>196,568,658.00</b>
Estampilla Pro cultura IDUVI	1,890,591.00
Estampilla Pro cultura IMRD	32,763,767.00
Estampilla Pro cultura EMSERCHIA	161,914,300.00
<b>ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR</b>	<b>295,663,440.00</b>
F. Gerontológico - I.M.R.D.	49,145,652.00
F. Gerontológico IDUVI	3,646,588.00
F. Gerontológico EMSERCHIA	242,871,200.00
<b>TOTAL</b>	<b>492,232,098.00</b>

- **131116 DERECHOS DE TRANSITO:** El saldo corresponde al valor recaudado por concepto de derechos de tránsito del último día del mes de diciembre, valor que no alcanzó a ingresar a los estados financieros, valor que asciende a la suma \$2.887.140.

-**131127 CONTRIBUCIONES:** Reconocimiento de cuenta por cobrar a la empresa de servicios públicos de Chía – Emserchía por concepto de superávit de servicios de acueducto y aseo en cumplimiento al contrato interadministrativo 2019-CT-434 correspondiente a la transferencia de subsidios para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo destinados para subsidiar la demanda de los beneficiarios pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3 del Municipio de Chia y contribución 5% contratos de obra generados en la contratación de obra del mes de diciembre de 2019 discriminados así:

Superávit de servicios EMSERCHIA	157,739,118.00
Fondo de seguridad 5% contratos de obra EMSERCHIA	343,580,100.00

### 6.3. Administración del sistema de seguridad social en salud

- **132220 INCAPACIDADES:** Se registra el valor de la cuenta por cobrar a cada EPS originada por el auxilio económico que se le da al trabajador y luego se recobra a la EPS por las incapacidades generadas.

<b>EPS</b>	<b>VALOR</b>
EPS SURA	8,619,411.00
SALUD TOTAL	17,662,996.00
E.P.S SANITAS SAS	55,175,818.00
SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A	21,206,464.00
COOMEVA	9,357,608.00
FAMISANAR	6,619,920.00
CRUZ BLANCA	0.00
ALIANSA SALUD-COL MEDICA	0.00
ARP SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	6,567,945.00
COMPENSAR	23,697,347.00
NUEVA EPS	17,095,244.00

MEDIMAS EPS S.A.	5,357,054.00
<b>TOTAL</b>	<b>171,359,807.00</b>

Al cierre de la información contable el valor queda pendiente de cruce con la oficina de función pública.

#### 6.4. Transferencias por cobrar

Cuentas por cobrar por los recursos asignados al Municipio de Chía por el Sistema General de Participaciones SGP correspondientes a la última doceava de SGP mediante documento de distribución SGP -039-2019 del 24 de diciembre de 2019., el cual está constituido por los recursos que la Nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política de Colombia a las entidades territoriales – departamentos, distritos y municipios, para la financiación de los servicios a su cargo, en salud, educación y los definidos en el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001 (... servicios públicos, vivienda, sector agropecuario, transporte, materia ambiental, centros de reclusión, deporte y recreación, cultural, prevención y atención de desastres, promoción del desarrollo, grupos vulnerables, equipamiento municipal, desarrollo comunitario, fortalecimiento institucional justicia, restaurantes escolares, empleo). El concepto de otras transferencias corresponde a cuenta por cobrar generada a un giro por error en el mes de diciembre al IDUVI.

<b>Sistema General de Regalías</b>	<b>40,792,470.11</b>
SGR Regalías Directas	17,781,517.00
SGR Fondo Ahorro Pensional FONPET	23,010,953.11
<b>Sistema General de Participaciones - Participación para salud</b>	<b>405,402,817.00</b>
Salud Publica	67,874,202.00
Régimen Subsidiado	337,528,615.00
<b>Sistema General de Participaciones - Participación para propósito general</b>	<b>404,899,398.00</b>
Deportes	32,391,952.00
Cultura	24,293,964.00
Otros Sectores	348,213,482.00
<b>Sistema General de Participaciones - Participación para pensiones - Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales</b>	<b>28,257,308.00</b>
FONPET	28,257,308.00
<b>Sistema General de Participaciones - Programas de alimentación escolar</b>	<b>9,505,534.00</b>
Sistema General de Participaciones - Resguardos indígenas	11,745,393.00
Sistema General de Participaciones - Participación para agua potable y saneamiento básico	239,580,941.00
<b>Otras transferencias</b>	<b>7,743,921.00</b>
IDUVI	7,743,921.00

#### 6.5. Otras cuentas por cobrar

CONCEPTO	VALOR
Cuotas partes de pensiones	92,467,004.65
Descuentos no autorizados	337,179.96
Rendimientos de recursos del Sistema General de Regalías	962,094.86

Rendimientos regalías directas	962,094.86
Reintegros Régimen Subsidiado	950,559,343.60
Recursos ADRES UPC Restituida	950,559,343.60
<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b>11,806,650.00</b>

-. **138408 CUOTAS PARTES DE PENSIONES:** Corresponde a cuota parte pagada a Cajanal EICE, perteneciente al Señor Jaime Zambrano Parra por el periodo de 28 de julio de 2008 a 31 de diciembre de 2016 (este valor se encuentra en cobro jurídico).

-. **138412 DESCUENTOS NO AUTORIZADOS:** Descuentos indebidos generados en las cuentas bancarias del municipio, valores que permanentemente se está cobrando por el funcionario responsable.

-. **138440 RENDIMIENTOS DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS:** Valor causado por rendimientos generados de los recursos de regalías directas por cobrar al Departamento Nacional de Planeación.

-. **138448 REINTEGROS REGIMEN SUBSIDIADO:** Valor recursos ADRES UPC Restituida que es generada en la Matriz de financiamiento de Régimen Subsidiado mensual LMA.

-. **138490 OTRAS CUENTAS POR COBRAR:** En otras cuentas por cobrar se encuentra causado el mayor valor girado a las EPS en la planilla de seguridad social 40851915 correspondiente al periodo junio julio de 2019 por valor de \$2.553.749; además se encuentra causada cuenta por cobrar a Clara Maritza Riveros Romero por valor de \$480.300 correspondiente a intereses de mora originados en el pago tardío de la planilla de seguridad social de mayo.

La cuenta por cobrar de María Nelly Vera Herrera se originó por pago de salarios de los meses de noviembre de 2014 a junio de 2015, la cual había sido desvinculada el 27 de octubre de 2014; la cuenta por cobrar inicial ascendía a \$12.172.600, de los cuales a la fecha adeuda \$8.772.601 valor que se encuentra en proceso jurídico.

<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b>11,806,650.00</b>
RIVEROS ROMERO CLARA MARITZA	480,300.00
VERA HERRERA MARIA NELLY	8,772,601.00
EPS SURA	197,200.00
SALUD TOTAL	338,200.00
EPSA LTDA	0.00
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR MODERADO	153,500.00
COLFONDOS S A	436,500.00
PROTECCION S A	324,700.00
E.P.S SANITAS SAS	19,400.00
OLD MUTUAL DE PENSIONES OBLIGATORIAS	82,900.00
CODENSA S.A. E.S.P.	7,928.00
GAS NATURAL CUNDIBOYACENSE S.A. E.S.P.	220.00
COLSUBSIDIO	213,900.00
COMPENSAR	220,226.00
COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA S.A	207,562.00

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	54,231.00
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	27,537.00
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	27,537.00
INSTITUTO COLOMBIANO BIENESTAR FAMILIAR	160,891.00
COLPENSIONES	81,317.00

## NOTA 7. PRESTAMOS POR COBRAR

Código	Nombre	Diciembre/2019	Diciembre/2018	Variación Neta	Var. %
141507	Préstamos educativos	730,996,220.00			
141527	Préstamos concedidos por instituciones no financieras	2,000,000.00	835,981,998.00	- 833,981,998.00	41699%
148003	Préstamos concedidos	-39,311,252.00	-39,374,533.00	63,281.00	0%

### 7.1. Préstamos concedidos

El Municipio de Chía ha constituido el Fondo de Educación Superior de Chía-FOES, por medio del cual la comunidad estudiantil de Chía se ha beneficiado con el otorgamiento de créditos de forma directa para adelantar estudios en carreras técnicas, tecnológicas y profesionales, con el fin de fortalecer su proyecto de vida. El crédito educativo al que pueden acceder los jóvenes del Municipio de Chía, corresponde a las siguientes modalidades:

- ✓ A corto plazo: El beneficiario deberá cancelar del valor total del crédito otorgado, más los intereses en cinco (5) cuotas durante el semestre académico y debe estar al día en los pagos para poder acceder al desembolso del valor del siguiente semestre. La tasa de interés aplicada es de 0.0057.
- ✓ A mediano plazo: (a partir del año 2016 no se tiene esta modalidad, mediante la modificación de la Resolución 3011 de 2014) El beneficiario deberá cancelar el valor del crédito de la siguiente manera: el 100% de lo desembolso en el semestre, el 60% de este valor más los intereses se cancela en cinco (5) cuotas durante el semestre académico. El 40% restante del valor total del crédito más los intereses causados deberán ser cancelados en un plazo no superior a dos (2) años contados a partir de la terminación de materias o cuando haya lugar a aplicar cualquiera de las causales de terminación del crédito.

La tasa de interés corriente que será aplicable a los créditos concedidos es igual a la fijada por el ICETEX. En caso de incumplimiento en el pago de alguna cuota se causarán intereses moratorios cuya tasa corresponderá a la (DTF del respectivo trimestre) establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia al momento de la mora. El valor de la cuota a cancelar por parte del beneficiario se calculará a partir del mes siguiente al primer giro, con base en el valor desembolsado y la tasa de interés aplicable al momento del mismo.

El detalle de los préstamos por cobrar a 31 de diciembre de 2019 comprende:

En la vigencia 2019 se desembolsaron \$497.955.713 a créditos de corto plazo a 52 beneficiarios de crédito de los cuales pagaron la suma de \$295.357.179.

En los créditos de mediano plazo se desembolsaron \$463.379.491 y cancelaron \$157.802.783; se beneficiando a 17 estudiantes.

Se encuentra 19 acuerdos de pago vigentes referente al 40% de mediano plazo por valor de \$135.492.731. Y se deterioró el valor total de un beneficiario luego de adelantar las acciones de cobro respectivas bajo los lineamientos de los procesos de cobro coactivo según sea el caso.

El valor del deterioro en el año ascendió a \$14.065.408 y se reversó en la suma de 14.128.689 por recuperación de cartera en procesos de cobro coactivo adelantados en la oficina responsable.

De la baja en cuentas que se realizó, se recuperó cartera por valor de \$24.659.502, correspondientes a capital más intereses.

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO NO CTE 2018	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
<b>PRÉSTAMOS POR COBRAR</b>	<b>220.916.156,00</b>	<b>475.223.965,00</b>	<b>696.140.121,00</b>	<b>224.190.092,00</b>	<b>617.532.264,00</b>	<b>841.722.356,00</b>	<b>-145.582.235,00</b>
Préstamos concedidos	220.916.156,00	517.157.121,00	738.073.277,00	263.564.625,00	617.532.264,00	881.096.889,00	-143.023.612,00
Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr)	0,00	-41.933.156,00	-41.933.156,00	-39.374.533,00	0,00	-39.374.533,00	-2.558.623,00

El detalle de los mismos teniendo en cuenta su categorización corresponde a:

Concepto	Diciembre de 2019	Diciembre de 2018
Préstamos educativos FOES corto plazo	220,916,156.00	263,564,625
Prestamos educativos FOES mediano plazo	306,999,068.00	444,667,899
Prestamos educativos FOES funcionarios municipio	0.00	6,395,541
Prestamos educativos FOES acuerdos de pago	135,492,731.00	81,928,391
Prestamos educativos FOES proceso coactivo	46,096,559.00	39,425,542
Intereses Créditos Educativos FOES mediano Plazo	28,568,763.00	45,114,891
<b>Total préstamos por cobrar</b>	<b>738,073,277</b>	<b>881,096,889</b>
<b>Total deterioro de préstamos por cobrar</b>	<b>-41,933,156</b>	<b>-39,374,533</b>
<b>Totalpréstamos por cobrar</b>	<b>696,140,121</b>	<b>841,722,356</b>
Corriente	263,564,625	220,916,156.00
No corriente	517,157,121	617,532,264

La variación de \$143.023.612 corresponde a recuperación de Cartera en la vigencia 2019; el aumento del valor en créditos en acuerdo de pago y créditos en proceso coactivo corresponde a la reclasificación de los mismo teniendo en cuenta las acciones adelantadas por el área de ejecuciones fiscales, por el incumplimiento en los pagos de los créditos de corto y mediano plazo.

## NOTA 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación, se presenta la conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo de los movimientos de los siguientes conceptos:

Código	Nombre	Diciembre/2019	Diciembre/2018	Variación Neta	Var. %
16	"PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO"	146,674,759,738.94	111,993,596,539.52	34,681,163,199.42	-24%
1605	TERRENOS	51,168,272,063.66	51,168,272,063.66	0.00	0%
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	47,851,173,135.01	14,170,782,843.00	33,680,390,292.01	-70%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	0.00	51,718,800.63	-51,718,800.63	
1640	EDIFICACIONES	74,364,227,057.77	67,718,910,574.44	6,645,316,483.33	-9%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	12,265,336,982.20	12,479,778,563.59	-214,441,581.39	2%
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	162,223,782.00	137,769,282.00	24,454,500.00	-15%
1665	"MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA"	1,523,826,937.28	2,094,750,749.16	-570,923,811.88	37%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	9,125,483,474.13	9,436,137,665.36	-310,654,191.23	3%
1675	"EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN"	4,475,542,321.38	4,467,608,988.84	7,933,332.54	0%
1680	"EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA"	359,465,376.00	378,830,756.00	-19,365,380.00	5%
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	0.00	0.00	0.00	
1685	"DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)"	47,927,242,284.04	43,417,414,640.71	4,509,827,643.33	-9%
1695	"DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES,	6,693,549,106.45	6,693,549,106.45	0.00	0%

PLANTA Y EQUIPO (CR)"			
-----------------------	--	--	--

### 8.1 Estimaciones

Las propiedades, planta y equipo se miden por el costo, cualquier descuento o rebaja del precio se reconoce como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afecta la base de depreciación.

La medición posterior al costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. La Depreciación como la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, el Municipio de Chía, ha definido que la depreciación de las propiedades planta y equipo será bajo el método lineal.

El Municipio de Chía ha definido el método de depreciación, la vida útil, el valor de desmantelamiento y el valor residual de las propiedades planta y equipo como sigue:

Tipo de Activo	Método de Depreciación	Vida Útil en Años	Valor de Desmantelamiento	Valor Residual
Equipo de Computación y Comunicación - Equipos de Centros de Control	Línea Recta	Entre 2 y 10 años	Cuando el valor supere más de 1 SMLV	0-1%
Muebles y Enseres	Línea Recta	Entre 2 y 20 años	Cuando el valor supere más de 1 SMLV	0-3%
Construcciones y edificaciones.	Línea Recta	Entre 50 y 100 años	Cuando el valor supere más de 30 SMLV	0 - 20%
Maquinaria, Flota y equipo de transporte	Línea recta	Entre 5 y 20 años	Cuando el valor supere más de 20 SMLV	0% - 5%
Equipo de Música	Línea Recta	Entre 5 y 10 años	Cuando el valor supere más de 1 SMLV	0% - 1%
Herramientas y Accesorios	Línea Recta	Entre 3 y 5 años	Cuando el valor supere más de 1 SMLV	0% - 1%
Equipo Ayuda Audiovisual	Línea Recta	Entre 3 y 5 años	Cuando el valor supere más de 1 SMLV	0% - 1%
Maquinaria Industrial Equipo de aseo	Línea Recta	Entre 5 y 10 años	Cuando el valor supere más de 20 SMLV	0% - 5%
Equipo de Recreación y deporte	Línea Recta	Entre 3 y 5 años	Cuando el valor supere más de 1 SMLV	0% - 1%
Equipo Agrícola	Línea Recta	Entre 5 y 10 años	Cuando el valor supere más de 20 SMLV	0% - 5%

En la vigencia 2019 no se cambió la estimación de la vida útil y el método de depreciación sigue siendo el mismo calculándose la depreciación a nivel individual y en un archivo de Excel y la depreciación de los bienes muebles se genera directamente en el sistema y el proceso lo elabora el área de almacén. El valor de la depreciación en la vigencia ascendió a \$5.866.887.190,51.

## 8.2 BAJA EN CUENTAS:

Se adelantó en la vigencia reunión del comité de sostenibilidad contable donde se aprobó la baja de elementos devolutivos por valor de \$147.047.908.75 por inservibles.

<b>LISTADO DE BAJAS</b>		
<b>Comprobante</b>		
<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor Total</b>
2019/06/14	CPU DELL OPTIPLEX 3050 SFF	3,664,123.05
2019/08/21	COMPUTADOR PORTATIL MARCA HP PROCESADOR COREL I5	2,975,753.27
2019/08/21	COMPUTADOR PORTATIL MARCA HP PROCESADOR COREL I5	2,975,753.27
2019/08/21	COMPUTADOR PORTATIL MARCA HP PROCESADOR COREL I5	2,975,753.27
2019/08/21	COMPUTADOR PORTATIL MARCA HP PROCESADOR COREL I5	2,975,753.27
2019/08/21	COMPUTADOR PORTATIL MARCA HP PROCESADOR COREL I5	2,975,753.27
2019/08/21	COMPUTADOR PORTATIL MARCA HP PROCESADOR COREL I5	2,975,753.27
2019/08/21	COMPUTADOR PORTATIL MARCA HP PROCESADOR COREL I5	2,975,753.27
2019/08/21	COMPUTADOR PORTATIL MARCA HP PROCESADOR COREL I5	2,975,753.27
2019/08/21	COMPUTADOR PORTATIL MARCA HP PROCESADOR COREL I5	2,975,753.27
2019/08/21	COMPUTADOR PORTATIL MARCA HP PROCESADOR COREL I5	2,975,753.27
2019/08/23	CAMARA VIDEOFOTO GRAFICA CON MONTURA TIPO E a5100 CON SENSOR APS-C/MONTAJE DE LENTE MP/PANTALLA TACTIL: SI/ TIPO LCD CON BATERIA Y TARJETA DE MEDMORIA INCLUIDA CON MALETIN O ESTUCHE SONY ILCE 5100L, SERIE 4906429	4,718,114.38
2019/08/23	COMPUTADOR PORTATIL MARCA HP PROCESADOR COREL I5	2,975,753.27
2019/08/23	COMPUTADOR PORTATIL MARCA HP PROCESADOR COREL I5	2,975,753.27
2019/08/23	CONSOLA SONIDO 6 CANALES 2 CABINAS 1000WATTS, 2 MICROFONOS CON CABLE DE 6 MTS 2 CABLES MIC, 2 CABLES CABINA DE 15 MTS, 2 BASES DE CABINA Y DE MIKCFONO, 1 RACK ABIERTO, 1 CABLERCA 2X1 ULTRA SOUND 2 CABINAS SERIWE 111771301095 Y 1117713010555 CONSOLA	4,268,381.25



2019/08/26	COMPUTADOR PORTATIL MARCA HP PROCESADOR COREL I5	2,975,753.27
2019/08/26	COMPUTADOR PORTATIL MARCA HP PROCESADOR COREL I5	2,975,753.27
2019/08/26	COMPUTADOR PORTATIL MARCA HP PROCESADOR COREL I5	2,975,753.27
2019/08/26	COMPUTADOR PORTATIL MARCA HP PROCESADOR COREL I5	2,975,753.27
2019/08/26	COMPUTADOR PORTATIL MARCA HP PROCESADOR COREL I5	2,975,753.27
2019/08/26	COMPUTADOR PORTATIL MARCA HP PROCESADOR COREL I5	2,975,753.27
2019/08/26	COMPUTADOR PORTATIL MARCA HP PROCESADOR COREL I5	2,975,753.27
2019/08/26	COMPUTADOR PORTATIL MARCA HP PROCESADOR COREL I5	2,975,753.27
2019/08/26	COMPUTADOR PORTATIL MARCA HP PROCESADOR COREL I5	2,975,753.27
2019/08/26	COMPUTADOR PORTATIL MARCA HP PROCESADOR COREL I5	2,975,753.27
2019/08/26	ARMARIO RACK MUEBLE METALICO MOVIL CARGA HORIZONTAL	4,670,718.13
2019/08/27	NEVERA VERTICAL MULTIPUERTA MIXTA DE CONGELACION E INFRIAMIENTO REF. EN ACERO 430 BRILLANTE 220W 4 MOTORES	20,230,000.00
2019/08/27	MUEBLE DE PARED CON CAJONES EXHIBIDOR DE FRUTAS Y VERDURAS EN PINO CIPRES DE 2 mts DE ALTO*3 mts DE ANCHO PINTURA POLIURETANO	5,355,000.00
2019/08/27	EXHIBIDOR DE FRUTAS Y VERDURAS EN PINO CIPRES 2 mts DE ALT*1.50 DE ANCHO Y 50 DE FONDO PINTURA EN PORLIURETANO	5,355,000.00
2019/08/27	EXHIBIDOR DE FRUTAS Y VERDURAS EN PINO CIPRES 2 mts DE ALT*1.50 DE ANCHO Y 50 DE FONDO PINTURA EN PORLIURETANO	5,355,000.00
2019/08/27	BAHIA CON BANDEJAS PARA FRUTAS Y VERDURAS 4 COMPARTIMIENTOS EN LA PARTE SUPERIOR Y DOS BANDEJAS EN LA PARTE INFERIOR 4 RUEDAS DE SOPORTE DE 1.40 mts DE ANCHO*1 mts PINTURA POLIURETANIO MUEVBLE EN PINO CIPRES	5,950,000.00
2019/08/27	BAHIA CON BANDEJAS PARA FRUTAS Y VERDURAS 4 COMPARTIMIENTOS EN LA PARTE SUPERIOR Y DOS BANDEJAS EN LA PARTE INFERIOR 4 RUEDAS DE SOPORTE DE 1.40 mts DE ANCHO*1 mts PINTURA POLIURETANIO MUEVBLE EN PINO CIPRES	5,950,000.00
2019/08/27	BARRA EN L MOSTRADOR EN PINO CIPRES LAMINA METAL DE 1.20 cm* 1.20 cm DE ALTURA Y 1 mt Y ANCHO 50 cm	5,355,000.00
2019/08/27	CAJONERA DE 3 CAJONES DE 50 cm DE ANCHO*90 cm DE ALTO* 40 DE FONDO CON 4 RUEDAS PINO CIPRES Y PINTURA POLIURETANO	5,355,000.00

2019/08/27	CAJONERA DE 3 CAJONES DE 50 cm DE ANCHO*90 cm DE ALTO* 40 DE FONDO CON 4 RUEDAS PINO CIPRES Y PINTURA POLIURETANO	5,355,000.00
<b>Total Tipo Movimiento</b>		<b>147,047,908.75</b>

**- 161500 CONSTRUCCIONES EN CURSO:** Se encuentran las siguientes construcciones en curso con corte a 31 de diciembre de 2019 con el estado de avance de obra en porcentaje y el tiempo estimado de terminación.

OBJETO	CONTRATISTA	%AVANCE EJECUTADO	FECHA APROXIMADA DE TERMINACION
CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVOS: SECTOR EL COLEGIO, PREDIO LA PAZ, VEREDA FAGUA; Y SECTOR LAS JUNTAS, PREDIO EL NÍSPERO, VEREDA LA Balsa	UNION TEMPORAL POLIDEPORTIVOS NÍSPERO LA PAZ	99%	23-nov-2018
CONSTRUCCION COLECTORES MARGENES DEL RIO FRIO Y SISTEMA DE BOMBEO A LA PTAR SEGUNDA ETAPA CHIA-	CONSORCIO COLECTORES PTAR CHIA 2017	58.20%	19-feb-2020
MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE CHIA	CONSORCIO VIAL URBANO	94%	16-mar-2020
CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE JOSE JOAQUIN CASAS SEDE GENERAL SANTANDER Y DE SANTA MARIA DEL RIO	CONSORCIO EDUCATIVO DE CUNDINAMARCA	40%	04-mar-2020
CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA OFICIAL SAN JOSE MARIA ESCRIVA DE BALAGUER, DEL MUNICIPIO DE CHIA	CONSORCIO ESCRIVÁ DE BALAGUER	30%	04-jun-2020
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) DE CHIA - CUNDINAMARCA	CONSORCIO CONSTRUCAM	16%	06-ago-2021
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES VEREDA FAGUA, SECTORES CHIQUILINDA, EL CHAMIZO, CHAVARROS, RINCÓN DE FAGUA Y ZONA NORORIENTE, DEL MUNICIPIO DE CHIA.	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CRP SAS	57%	27-dic-2019 18-ene-2020/ 28-ene-2020 01-abr-2020

OBRAS DE REVITALIZACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y CICLORUTAS DEL MUNICIPIO DE CHIA	INCIVILES ASOCIADOS SAS	83%	29-ene-2020
ADECUACIONES Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL Y ZONA HISTÓRICA DEL MUNICIPIO DE CHIA	CONSORCIO PARQUE HISTORICO CHÍA (SANDRA MILENA FORERO BOHORQUÉZ Y PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS)	29%	14-feb-2020
CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO VIAS CARRERA 10 ENTRE CALLE 7 Y CALLE 9, CALLE 9 ENTRE CARRERA 10 Y CARRERA 9, CALLE 10 ENTRE CARRERA 13 Y CARRERA 14 Y CALLE 8 ENTRE CARRERA 14E Y AV CHILACOS, EN EL MUNICIPIO DE CHIA	INCIVILES ASOCIADOS SAS	23%	14-mar-2020
CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE ANDENES URBANOS, EN EL MUNICIPIO DE CHIA	CONSORCIO CONSTRUVALOR CHÍA ANDENES (JUAN CARLOS RICO INFANTE Y VINCON SAS)	1.5%	10-abr-2020
MEJORAMIENTO, TERMINACION Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS PARA LOS ESPECTACULOS PUBLICOS DE LAS ARTES ESCENICAS DE NATURALEZA PUBLICA, DENOMIADOS: PLAZOLETA CULTURAL HOQABIG, CASONA SANTA RITA, CASONA VILLA LUCRECIA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CHIA.	INCIVILES ASOCIADOS SAS	50%	22-feb-2020
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO EN EL PREDIO DENOMINADO EL PARAPENTE	HDD CONSTRUCCIONES LTDA		29-feb-2020
MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR	CONSORCIO ADECUACIONES CHÍA (CONSTRUCTORES E INGENIEROS UNIDOS SAS CONINSAS Y SOLVER PROYECTOS SAS)		29-feb-2020

DEMOLICION DE CONSTRUCCIONES EN LOS PREDIOS DESTINADOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA PLAZOLETA HOQABIGA Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO.	INVERSIONES DAJUSANCHEZ SAS	60%	16-feb-2020
MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN Y ADECUACIÓN DE EQUIPOS HIDRONEUMATICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES Y URBANAS Y EDIFICIOS PUBLICOS	E PC INGENIERIA EMPRESARIAL S.A.S		16-feb-2020
ADECUACIÓN DE VALLADOS PARA EL MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES DESDE EL SECTOR LATERAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL FAGUA HASTA EL POLIDEPORTIVO LA PAZ EN LA VEREDA FAGUA	CONSORCIO SIN BARRERAS BARRERAS (PROJECTING DESIGNING AND BUILDING LTDA Y CONSTRUCTORES E INGENIEROS UNIDOS SAS)	43%	23-Feb-20
FUENTE: OFICINA OBRAS PUBLICAS			

**- 164000 EDIFICACIONES:** El Municipio culminó la construcción de la Obra del Centro de Integración Ciudadana de la Vereda Fonquetá con un costo de \$1.361.204.628, y adelantó adecuaciones y ampliaciones en las sedes alternas a la alcaldía Municipal además de adecuaciones de cocinas en algunas instituciones educativas.

Los activos que se encontraban agrupados en parqueaderos y garajes se reclasificaron a instalaciones deportivas y recreacionales teniendo en cuenta que corresponden a escenarios deportivos; sin sufrir ninguna modificación en vida útil y valor depreciado.

Nombre	2018	Débito	Crédito	2019
EDIFICACIONES	67,718,910,574.44	33,728,563,970.06	27,184,543,620.73	74,262,930,923.77
Edificios y casas	9,074,789,094.54	547,722,308.33	0.00	9,622,511,402.87
Oficinas	2,423,481,144.75	2,660,792,159.00	1,299,587,531.00	3,784,685,772.75
Mataderos	645,925,791.70	0.00	0.00	645,925,791.70
Colegios y escuelas	34,129,804,155.61	1,050,376,638.00	1,267,068,136.00	33,913,112,657.61
Invernaderos	63,354,000.00	0.00	0.00	63,354,000.00
Parqueaderos y garajes	19,766,103,042.73	4,851,784,911.00	24,617,887,953.73	0.00
Instalaciones deportivas y recreacionales	0.00	24,617,887,953.73	0.00	24,617,887,953.73
Otras edificaciones	1,615,453,345.11	0.00	0.00	1,615,453,345.11

- **165500 MAQUINARIA Y EQUIPO:** En la vigencia el Municipio realizó la adquisición e instalación de equipos de video vigilancia para la vereda de Tiquiza dentro del proyecto de modernización sistema integral de vigilancia para la seguridad de Chía.

Los menores valores presentados en este grupo entre la vigencia 2018 y 2019 corresponde a la depuración de los bienes muebles que se adelantó en algunos colegios del Municipio.

Código	Nombre	Diciembre/2019	Diciembre/2018	Variación Neta	Var. %
165501	Equipo de construcción	4,525,331,275.38	4,538,256,248.60	-12,924,973.22	0%
165504	Maquinaria industrial	1,056,300,041.75	1,066,698,999.00	-10,398,957.25	1%
165505	Equipo de música	249,736,608.30	351,545,575.30	-101,808,967.00	41%
165506	Equipo de recreación y deporte	232,492,840.00	248,192,312.00	-15,699,472.00	7%
165508	"Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca"	878,940,747.00	869,308,887.00	9,631,860.00	-1%
165509	Equipo de enseñanza	245,042,681.60	464,709,764.60	-219,667,083.00	90%
165511	Herramientas y accesorios	40,431,230.00	25,799,917.00	14,631,313.00	-36%
165512	Equipo para estaciones de bombeo	96,989,820.00	96,989,820.00	0.00	0%
165520	Equipo de centros de control	4,510,538,663.92	4,251,669,747.45	258,868,916.47	-6%
165522	Equipo de ayuda audiovisual	404,903,794.25	561,650,292.64	-156,746,498.39	39%
165523	Equipo de aseo	4,928,730.00	1,957,000.00	2,971,730.00	-60%
165526	Equipo de seguridad y rescate	0.00	0.00	0.00	
165590	Otra maquinaria y equipo	19,700,550.00	3,000,000.00	16,700,550.00	-85%

## NOTA 9. BIENES DE USO PUBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

### 9.1. Bienes de uso público (BUP)

A continuación, se presenta la conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo de los movimientos de los siguientes conceptos:

Código	Nombre	Diciembre/2019	Diciembre/2018	Variación Neta	Var. %
170501	Red carretera	18,905,478,471.90	12,514,368,559.00	6,391,109,912.90	-34%
171001	Red carretera	376,319,778,289.32	369,208,405,686.33	7,111,372,602.99	-2%
171004	Plazas públicas	1,994,993,798.00	1,358,411,873.00	636,581,925.00	-32%
171005	Parques recreacionales	315,847,413.00	315,847,413.00	0.00	0%
171010	Bibliotecas	19,784,709,782.01	18,957,598,421.35	827,111,360.66	-4%
171012	Edificaciones	0.00	2,404,088,786.23	-2,404,088,786.23	

171014	Terrenos	69,706,637,050.54	49,041,863,325.28	20,664,773,725.26	-30%
171090	Otros bienes de uso público en servicio	2,921,387,076.51	2,921,387,076.51	0.00	0%
178501	Red carretera	231,515,024,706.84	185,660,589,919.84	45,854,434,787.00	-20%
178504	Plazas públicas	750,161,738.00	667,470,348.00	82,691,390.00	-11%
178505	Parques recreacionales	270,879,461.00	265,447,085.00	5,432,376.00	-2%
178510	Bibliotecas	1,134,607,363.00	753,655,764.00	380,951,599.00	-34%
178512	Edificaciones	0.00	904,344,888.00	-904,344,888.00	
178590	Otros bienes de uso público	2,162,683,072.00	1,998,080,055.00	164,603,017.00	-8%

Las variaciones significativas se generan por la inversión adelantada en la rehabilitación y construcción de vías urbanas y rurales; además de la incorporación de predios adquiridos mediante compra, expropiación y cesión para construcción de zonas de deportivas, culturales y ampliación de espacios públicos.

#### NOTA 10. OTROS ACTIVOS:

Código	Nombre	Diciembre/2019	Diciembre/2018	Variación Neta	Var. %
19	OTROS ACTIVOS	53,357,531,489.96	35,807,687,971.03	17,549,843,518.93	-33%
1904	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	26,166,611,144.05	26,841,680,657.11	-675,069,513.06	3%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	922,710,589.64	943,801,138.11	-21,090,548.47	2%
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	22,952,635,151.00	3,896,798,150.00	19,055,837,001.00	-83%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	3,177,447,192.69	4,051,479,799.00	-874,032,606.31	28%
1909	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	44,000,000.00	0.00	44,000,000.00	-100%
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	221,329,948.58	189,141,647.81	32,188,300.77	-15%
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	127,202,536.00	115,213,421.00	11,989,115.00	-9%

- **190402 PLAN DE ACTIVOS PARA PARA BENEFICIOS POSEMPLEO:** Se encuentran en este concepto el valor de los activos destinados para el cubrimiento de las obligaciones por beneficios a empleados, recursos que se encuentran en el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales FONPET, valor que no quedó conciliado a 31 de diciembre de 2019 por falta de clave de acceso a la plataforma.

- **190514 BIENES Y SERVICIOS:** Esta cuenta es utilizada como cuenta puente entre almacén y contabilidad para el control de los bienes de consumo controlable. El valor que quedó pendiente de conciliar con almacén al corte de los estados financieros.

- **190800 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION:** En esta cuenta se encuentran los recursos entregados en administración a la fiducia consorcio FFIE Alianza BBVA quien actúa como administrador del Patrimonio autónomo del fondo financiero de Infraestructura Educativa - FFIE-. Además de los recursos girados por el Ministerio de Protección Social a la Administradora de los recursos del sistema de seguridad social en salud ADRES.

- **190903 DEPOSITOS JUDICIALES:** Corresponde a un embargo ordenado por el Juzgado laboral del circuito de Zipaquirá ejecutivo laboral No. 258993105001-2008-00700-00 de AFP- Porvenir, a las cuentas bancarias No. 4-0920-30182-2 de Banco Agrario por valor de \$22.000.000 y cuenta 337-08359-4 de Bancolombia por la misma cuantía.

- **197000 ACTIVOS INTANGIBLES:** Actualmente, la Entidad cuenta con activos intangibles correspondientes a la Licencias del software HAS.NET cuya vida útil está definida.

#### NOTA 11. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Código	Nombre	Diciembre/2019	Diciembre/2018	Variación Neta	Var. %
23	PRÉSTAMOS POR PAGAR	68,096,875,357.00	31,777,891,715.25	36,318,983,641.75	-53%
2313	FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO	0.00	760,471,336.26	-760,471,336.26	
231301	Préstamos banca comercial	0.00	0.00	0.00	
231315	Arrendamiento financiero	0.00	760,471,336.26	-760,471,336.26	
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	68,096,875,357.00	31,017,420,378.99	37,079,454,978.01	-54%
231401	Préstamos banca comercial	49,452,053,670.00	13,159,805,043.99	36,292,248,626.01	-73%
231410	Arrendamiento financiero	18,644,821,687.00	17,857,615,335.00	787,206,352.00	-4%

La deuda pública registrada por el Municipio de Chía a diciembre 31 de 2019 está contratada con la banca privada nacional y está clasificada a deuda de largo plazo, posee créditos con entidades financieras, los cuales se adquirieron con el fin de cumplir con sus compromisos de pago, los cuales tienen las siguientes características:

- **231401 PRESTAMOS BANCA COMERCIAL:** El Municipio de Chía reconoce como préstamos por pagar los recursos financieros recibidos para su uso y de los cuales se espera, a futuro, una salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los préstamos por pagar se miden utilizando el modelo del costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo, menos los pagos de capital e intereses.

CREDITOS VIGENTES DICIEMBRE 2019											
N o.	Entidad Acreedora	Fecha Desembolso	Fecha Finalización	Fecha Inicio Amortización	Plazo Total	Plazo Periodo de Gracia	Tasa de Interés	Periodo Amortización Capital	Garantías o Rentas Pignoradas	Valor Inicial de la Obligación MM	Saldo de la Obligación
1	BANCOLOMBIA S.A.	15.DIC.2015	EN ETAPA DE ANTICIPACIÓN	SUSPENDIDO ORDEN JUDICIAL	84	1 AÑO	DTF + 2.10 %	SUSPENDIDO	PREDIAL 43% ICA 43% SOBRETASA 44%	\$ 19,000	\$ 18,644
2	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	21.DIC.2018	30.ABR.2026	21.MAR.2019	84	1 AÑO	DTF + 1.65 %	30.JUL.2020 - 30.ABR.2026	ICA 120%	\$ 17,000	\$ 16,981
3	BANCO AVVILLAS	18.DIC.2018		SIN DESEMBOLSO	108	1.5 AÑO	IBR + 2.22 %		PREDIAL 120%	\$ 25,000	\$ 25,000
4	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	18.DIC.2018		SIN DESEMBOLSO	108	1.5 AÑO	IBR + 2.25 %		PREDIAL 120%	\$ 37,500	\$ 7,000
5	BANCO POPULAR	18.DIC.2018		SIN DESEMBOLSO	108	1.5 AÑO	IBR + 2.25 %		PREDIAL 120%	\$ 12,500	\$ -
	<b>TOTAL</b>									<b>\$ 111,000</b>	<b>\$ 67,625</b>

En cumplimiento del Contrato de Leasing No.181565, del 10 de diciembre de 2015 se realizó un giro anticipado por valor de \$17.857.615.335 (USD \$5.468.570) con cargo al saldo del cupo, a la vez se han realizado pagos a abril de 2019 por concepto de seguro de importación y permanencia en bodega y pago de bodegaje al proveedor en zona franca, por la suma de SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L (\$782,274,383.00). El Leasing fue autorizado por un monto de \$19.000 millones, y del cual los pagos se encuentran suspendidos por orden judicial.

Durante el año 2019 no se realizó la baja de cuenta de préstamos por causas distintos al pago, la administración cumplió con los pagos de acuerdos a las condiciones pactadas de los préstamos con cada una de las entidades financieras. Durante la vigencia no se presentaron renegotiaciones ni modificaciones a los compromisos inicialmente pactado.

#### **Nota 12. CUENTAS POR PAGAR**



La cuenta por pagar corresponde a las obligaciones adquiridas en las diferentes modalidades de contratación para la ejecución y cumplimiento del plan de desarrollo, como también las obligaciones correspondientes a fallos judiciales como lo indica la oficina asesora de jurídica. En esta cuenta también se encuentran las retenciones practicadas en el mes de diciembre a los diferentes contratos causados en el mes.

Nombre	2018	Débito	Crédito	2019
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>8,564,815,477.09</b>	<b>339,082,164,966.95</b>	<b>352,990,739,999.50</b>	<b>22,473,390,509.64</b>
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	280,295,614.84	173,610,148,033.19	176,569,006,577.63	3,239,154,159.28
TRANSFERENCIAS POR PAGAR	0.00	8,560,500,631.78	8,560,500,631.78	0.00
RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	2,947,837,952.75	34,160,576,912.81	31,827,589,222.50	614,850,262.44
DESCUENTOS DE NÓMINA	2,252,286.82	7,276,420,486.00	7,279,443,895.01	5,275,695.83
SUBSIDIOS ASIGNADOS	0.00	2,366,658,755.00	2,366,658,755.00	0.00
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1,136,452,267.68	7,040,733,682.00	7,610,290,560.73	1,706,009,146.41
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	0.00	49,129,598.00	49,129,598.00	0.00
CRÉDITOS JUDICIALES	4,045,317,333.00	8,415,835,831.75	20,012,692,804.75	15,642,174,306.00
ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	0.00	14,517,455,534.41	14,517,455,534.41	0.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	152,660,022.00	83,084,705,502.01	84,197,972,419.69	1,265,926,939.68

- **246000 CREDITOS JUDICIALES:** Corresponde al valor de los fallos en contra del Municipio, debidamente ejecutoriados.

<b>CRÉDITOS JUDICIALES</b>	<b>15,642,174,306.00</b>
<b>Sentencias</b>	<b>15,637,174,306.00</b>
HAIKU ASSOCIATED EP	15,595,125,606.00
RIVEROS ROMERO CLARA MARITZA	42,048,700.00
<b>Nulidad y restablecimiento de derechos</b>	<b>5,000,000.00</b>
CAVIEDES VARGAS JORGE	5,000,000.00

Respecto a la demanda de Nulidad y restablecimiento del derecho interpuesta por Haiku, el tribunal administrativo de Cundinamarca en providencia del 11 de julio de 2019 declaro que HAIKU ASSOCIATED INC no estaba obligada a pagar las sumas determinadas en los actos administrativos anulados y en consecuencia ORDENO al Municipio de Chía devolver al demandante la suma de (\$15.960.971.840) suma que debe ser indexada y sobre la que se debe reconocer los correspondientes intereses de acuerdo a los términos indicados en la sentencia dictada en segunda instancia por el Consejo de Estado.

### NOTA 13- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Se encuentran registrados en esta categoría los beneficios que comprenden todas las retribuciones que el Municipio de Chía proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Al 31 de diciembre de 2019, corresponden los siguientes:

Nombre	2018	Débito	Crédito	2019
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>27,628,370,586.62</b>	<b>86,794,663,314.53</b>	<b>86,583,382,269.36</b>	<b>27,417,089,541.45</b>
Nómina por pagar	89,440,609.00	47,097,840,879.34	47,009,043,506.66	643,236.32
Cesantías	4,049,735,776.00	6,761,247,583.30	4,110,592,316.30	1,399,080,509.00
Intereses sobre cesantías	203,404,437.00	455,795,461.00	394,194,994.00	141,803,970.00
Vacaciones	1,866,722,844.59	1,645,234,806.00	1,041,055,069.00	1,262,543,107.59
Prima de vacaciones	1,068,980,977.73	2,265,982,281.00	1,982,102,557.00	785,101,253.73
Prima de servicios	1,402,036,055.22	1,189,154,456.00	1,201,964,986.00	1,414,846,585.22
Prima de navidad	1,847,317,428.00	5,512,243,859.00	3,664,926,431.00	0.00
Bonificaciones	668,577,581.19	1,158,368,932.00	1,186,386,448.00	696,595,097.19
Aportes a riesgos laborales	300.00	364,752,400.00	364,856,500.00	104,400.00
Aportes a fondos pensionales - empleador	0.00	79,625,229.00	79,625,229.00	0.00
Aportes a seguridad social en salud - empleador	0.00	98,584,348.00	98,584,348.00	0.00
Aportes a cajas de compensación familiar	3,719,700.00	2,101,655,400.00	2,098,219,700.00	284,000.00

Cesantías Retroactivas	0.00	403,002,007.00	3,097,792,303.40	2,694,790,296.40
Pensiones de jubilación patronales	0.00	51,067,512.00	51,067,512.00	0.00
Cuotas partes de pensiones	0.00	560,680,875.00	561,157,455.00	476,580.00
Cálculo actuarial de pensiones actuales	0.00	49,104,573.00	17,195,695,100.00	17,146,590,527.00
Cálculo actuarial de futuras pensiones	16,428,434,877.89	16,798,776,691.89	370,341,814.00	0.00
Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	0.00	201,546,021.00	2,075,776,000.00	1,874,229,979.00

## NOTA 14. PROVISIONES

### 14.1. Litigios y demandas

A 31 de diciembre de 2019 el saldo por pasivos contingentes es \$13.032.705.531,65 correspondiente al valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de Municipio de Chía con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que Municipio de Chía tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. La naturaleza proviene de demandas y procesos jurídicos

El valor reportado se respalda en el informe del área jurídica así:

Código	Nombre	Diciembre/2019	Diciembre/2018	Variación Neta	Var. %
270103	Administrativas	10,216,333,844.65	10,662,356,998.66	-446,023,154.01	4%
270105	Laborales	380,000,000.00	380,000,000.00	0.00	0%
270190	Otros litigios y demandas	2,436,371,687.00	3,282,408,784.00	-846,037,097.00	35%

## NOTA 15. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos de la entidad comprenden:

Código	Nombre	Diciembre/2019	Diciembre/2018	Variación Neta	Var. %
290201	En administración	3,989,997,422.00	4,033,356,387.00	-43,358,965.00	1%
290303	Depósitos judiciales	52,989,673.49			

291705	Anticipo de impuesto de industria y comercio	17,505,896,830.38	16,048,008,854.03	1,457,887,976.35	-8%
291706	Anticipo impuesto predial unificado	648,087,200.93	496,443,097.00	151,644,103.93	-23%
291790	Anticipo otros impuestos	0.00	800,000,000.00	-800,000,000.00	
299002	Ingreso diferido por transferencias condicionadas	49,241,379.00			

Los recursos recibidos en administración representan los recursos recibidos de otras entidades con las que se celebran convenios interadministrativos, con el fin de aunar esfuerzos para realizar obras dentro del Municipio que mejoren la calidad de vida de los habitantes.

El pasivo por anticipo de impuesto corresponde a valores liquidados y presentados por los contribuyentes en cumplimiento a la normatividad vigente para cubrir las obligaciones tributarias del año siguiente.

El Municipio de Chía en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 533 y modificatorios, debe reflejar dentro de su información financiera el valor de sus pasivo (obligaciones presentes que para su cancelación es necesario desprenderse de recursos o beneficios económicos futuros), al cierre contable del mes de diciembre del año 2019 y resultado de un inadecuado diligenciamiento por parte de los contribuyentes de la plataforma web por medio de la cual se liquida, declara y paga el impuesto de industria y comercio, en algunos casos se ha contabilizado valores en la cuenta 291705 (pasivos generados por este tributo) que no cumplen con la definición de pasivos mencionada anteriormente.

La inconsistencia en mención fue identificada en el mes de septiembre de 2019 y sobre esta se continúan realizando actividades de verificación de las declaraciones (actividad no culminada a la fecha por el número de declaraciones a verificar), e implementando estrategias entre el área de contabilidad, fiscalización y proveedor del sistema, con la finalidad de evitar que se siga presentando esta situación (estas se encuentran diligencias en el acta N° 277 DEL 19-11-2019), Al cierre en mención esta cuenta tiene un saldo de \$17.505.896.830.,38 y en esta se registran los saldos a favor de este tributo y los anticipos del año siguiente.

#### **NOTA 16. PATRIMONIO**

Dada la naturaleza jurídica Municipio de Chía, el Patrimonio representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de las entidades de gobierno, representado en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2019:

#### **NOTA 17. INGRESOS**

Son ingresos que percibe el municipio en desarrollo de lo establecido en las disposiciones legales y cometido estatal.

Los ingresos fiscales: se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por el Municipio de Chía a través de la aplicación de las leyes que sustentan el cobro de conceptos derivados del poder impositivo del Estado tales como impuestos, contribuciones, tasas, multas, sanciones, estampillas, cuotas de sostenimiento y rentas parafiscales.

Transferencias y subvenciones: se incluyen los ingresos recibidos de terceros sin contraprestación, por conceptos tales como: recursos que recibe Municipio de Chía de otras entidades públicas. Para la vigencia 2019 los ingresos ascienden a \$\$ 291.953.452.637.36, que corresponden a:


Código	Nombre	Diciembre/2019	Diciembre/2018	Variación Neta	Var. %
4	INGRESOS	291,953,452,637.36	265,593,205,401.37	26,360,247,235.99	-9%
41	INGRESOS FISCALES	182,353,166,801.47	173,012,184,243.62	9,340,982,557.85	-5%
4105	IMPUESTOS	172,287,710,370.10	161,526,561,968.88	10,761,148,401.22	-6%
4110	CONTRIBUCIONES TASA E INGRESO NO TRIBUTARIOS	28,461,414,310.22	27,195,668,091.34	1,265,746,218.88	-4%
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	18,395,957,878.85	15,710,045,816.60	2,685,912,062.25	-15%
43	VENTA DE SERVICIOS	541,584,956.00	30,816,700.00	510,768,256.00	-94%
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	504,000.00	444,000.00	60,000.00	-12%
4390	OTROS SERVICIOS	541,080,956.00	30,372,700.00	510,708,256.00	-94%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	85,753,069,537.86	67,975,293,416.42	17,777,776,121.44	-21%
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	53,800,011,992.00	50,043,774,041.00	3,756,237,951.00	-7%
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	126,521,960.13	92,978,386.95	33,543,573.18	-27%
4421	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	999,600,841.60	1,813,049,120.31	-813,448,278.71	81%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	30,826,934,744.13	16,025,491,868.16	14,801,442,875.97	-48%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	0.00			
4720	OPERACIONES DE ENLACE	0.00			
48	OTROS INGRESOS	23,305,631,342.03	24,574,911,041.33	-1,269,279,699.30	5%
4802	FINANCIEROS	3,563,229,864.86	4,860,400,406.42	-1,297,170,541.56	36%
4808	INGRESOS DIVERSOS	7,358,644,738.17	19,437,892,491.91	-12,079,247,753.74	164%
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	12,383,756,739.00	276,618,143.00	12,107,138,596.00	-98%

## NOTA 18. GASTOS

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos. Los gastos incurridos por el Municipio de Chía durante la vigencia 2019 están distribuidos así:

Código	Nombre	Diciembre/2019	Diciembre/2018	Variación Neta	Var. %
--------	--------	----------------	----------------	----------------	--------

5	GASTOS	294,810,998,071.55	265,930,776,458.81	28,880,221,612.74	-10%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	77,700,370,373.43	61,737,598,512.86	15,962,771,860.57	-21%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	26,344,698,820.64	19,470,103,827.00	6,874,594,993.64	-26%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	161,072,263.00	88,797,300.00	72,274,963.00	-45%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	6,287,793,486.34	5,225,766,220.00	1,062,027,266.34	-17%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	1,259,786,200.00	1,071,325,700.00	188,460,500.00	-15%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	6,976,987,280.40	9,318,685,983.71	-2,341,698,703.31	34%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	1,475,357,285.00	482,550,934.00	992,806,351.00	-67%
5111	GENERALES	35,144,489,867.05	26,018,588,290.15	9,125,901,576.90	-26%
5120	"IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS"	50,185,171.00	61,780,258.00	-11,595,087.00	23%
52	DE VENTAS	0.00	0.00	0.00	
5211	GENERALES	0.00	0.00	0.00	
53	"DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES"	71,679,032,137.19	60,283,501,639.43	11,395,530,497.76	-16%
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	4,059,848,684.53	6,809,823,732.00	-2,749,975,047.47	68%
5349	DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR	17,128,510.00			
5360	"DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO"	6,222,173,799.66	5,862,357,896.67	359,815,902.99	-6%
5364	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO	46,508,147,241.00	46,238,375,004.76	269,772,236.24	-1%
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	14,097,819.00	19,097,868.00	-5,000,049.00	35%
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	14,857,636,083.00	1,353,847,138.00	13,503,788,945.00	-91%
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	28,350,901,618.70	26,363,474,235.00	1,987,427,383.70	-7%
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	25,368,263,997.78	26,363,474,235.00	-995,210,237.22	4%
5424	SUBVENCIONES	2,982,637,620.92			
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	112,795,300,253.99	116,156,429,553.94	-3,361,129,299.95	3%
5501	EDUCACIÓN	39,920,496,949.32	44,079,316,583.80	-4,158,819,634.48	10%
5502	SALUD	16,157,306,775.53	15,823,654,419.25	333,652,356.28	-2%
5503	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1,270,190,399.00			
5506	CULTURA	12,650,257,907.53	7,344,823,468.35	5,305,434,439.18	-42%
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	36,007,424,631.61	40,236,506,672.22	-4,229,082,040.61	12%
5508	MEDIO AMBIENTE	1,022,518,458.00	682,660,314.32	339,858,143.68	-33%
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS	5,767,105,133.00	7,989,468,096.00	-2,222,362,963.00	39%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	0.00	50,509,825.00	-50,509,825.00	
5720	OPERACIONES DE ENLACE	0.00	50,509,825.00	-50,509,825.00	
58	OTROS GASTOS	4,457,276,682.85	1,339,262,692.58	3,118,013,990.27	-70%
5802	COMISIONES	8,185,203.54	65,708,143.75	-57,522,940.21	703%
5804	FINANCIEROS	213,667,288.70	1,115,881,600.64	-902,214,311.94	422%
5890	GASTOS DIVERSOS	3,987,639,765.60	1,545,064.53	3,986,094,701.07	-100%
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	247,784,425.01	156,127,883.66	91,656,541.35	-37%



MYRIAM AMANDA SEQUERA CALVO  
CONTADOR PUBLICO  
T.P. 122371-T

